

Temperatura máxima a la sombra: 19,8 grados
Temperatura mínima: 10,2 »
Viento: Dirección: O. Fuerza 3
Tiempo probable: Bueno

LA REFORMA AGRARIA ENTRARA INMEDIATAMENTE EN VIGOR

Una campaña lamentable e inoportuna Paqueando

Si, ciertamente, no son de extrañar los ataques de los partidos políticos, entre sí, cuando existen diferencias doctrinales y se hallan situados en planos de rivalidad, no ocurre igual cuando se presencia cómo en organizaciones coincidentes en la parte sustancial de sus programas y defensoras, por tanto, de los mismos principios, hay algunas que atacan a las otras con una injusticia que quizás sólo la ceguera de la pasión pudiera justificar.

Venimos presenciando en las luchas entabladas en el campo político nacional como hay quienes, dentro del mismo terreno de las derechas, acometen de un modo ya sistemático a unas fuerzas hermanas que, no sólo por los servicios actualmente ejecutados en provecho de España, sino por aquellos otros prestados en época muy reciente, merecerían, no ya el respeto más rendido, sino la gratitud más reconocida.

Todo el mundo ha podido ya apreciar la difícil situación en que las elecciones de noviembre colocaron a un partido como la C. E. D. A. El triunfo derechista había sido notable pero no suficiente como para que estos pudieran asumir completamente los mandos de Poder. Si hubiera algunos que creyeran falaz el argumento, ahí tienen el resultado de la votación efectuada recientemente en las Cortes con motivo de la acusación contra Azaña. Las fuerzas parlamentarias de derechas, todas unidas, votaron en favor de la acusación. Las izquierdas con un crecido número de radicales —no todos— votaron en contra, el resultado ya pudo apreciarse, en mayoría estas últimas fuerzas, en relación con las primeras, la acusación fué desestimada. Pues bien; con esta prueba irrefutable queda claro que de no haber habido coalición o se hubieron disuelto las Cortes inmediatamente, con la gravedad que suponía en unos momentos en los que se inculcaba la más bárbara revolución que ha conocido la Historia, o las fuerzas radicales hubieran tenido que unirse a las izquierdas para formar así el único Gobierno posible. Las consecuencias ya las hubiéramos sentido todos y la posibilidad de una dictadura socialista no sería una suposición descabellada. Decir por lo tanto que de no ser por la Ceda estaría a estas horas restaurada la monarquía lo juzgamos una ingenuidad y sobre todo un pretexto con el que se pretende atacar a un partido que a la hora de prestar un verdadero servicio a España supo hacerlo sin mirar en sacrificios. Llamar desdeñosamente «practicismo» a esta labor, llena de dificultades que vienen haciendo tanto el partido agrario como la Ceda, es una injusticia y una ingratitud que no debiera de existir en estos hombres que se precian de patriotas.

La oposición será muy gallarda, muy lucida. Pero el verdadero amor se demuestran a base de renunciaciones, de entereza y de obras. No otra cosa ha sido lo que han venido haciendo esas derechas gubernamentales.

Los ataques provienen principalmente del llamado Bloque Nacional. Aspira esta organización a recoger a todas las fuerzas de derechas que no sean gubernamentales. No negamos que su trabajo pudiera ser beneficioso para las derechas pero, por otra parte, también puede ser motivo de discordias, de enemistades y de alejamiento de unas masas que tienen entre sí mucho que defender. La labor de los partidos de derecha no debe de ser nunca demoleadora, se debe de asentar sobre bases constructivas y haciendo honor al patriotismo que sienten. saber poner, por encima de todo, el interés supremo y único de la Patria. No corresponde a esa actitud el ataque sistemático, forzado, a veces mordaz, de que se viene haciendo objeto por esos elementos a una fuerza como la Ceda que tanto ha sabido luchar en estos últimos tiempos, por España que ninguna como ella, serenamente, podría ostentar con más razón el título de benemérita. Labor a costa de sacrificios, de amarguras, de prejuicios si se quiere, pero con el pensamiento siempre puesto en España y nada sobre ella y toda su fuerza dirigida siempre a servirle.

Labor de austeridad, pero también de eficacia. Repasemos si no el punto de la última labor parlamentaria que señala el momento en que las derechas pudieron desarrollar su actividad en la proporción de su fuerza, al entregárselo el número de ministros a que tenían derecho.

Derogación de la ley de Términos Municipales, reforma de los Jurados Mixtos, reintegración a su puesto de los magistrados del Tribunal Supremo jubilados caprichosamente por Albornoz, obra de Defensa Nacional, reforma de la Reforma Agraria, los créditos de defensa del Estado contra los intereses revolucionarios, los presupuestos para 1935, la fórmula para atender a la crisis alcohólica y vinica, la ley de Restricciones, la protección de yunteros y pequeños labradores, la creación del préstamo anatable en el Crédito Agrícola, la suspensión, en fin, de la legislación sectorial contra la enseñanza católica, por no seguir esta enumeración que alargaría demasiado la extensión del artículo. Pues bien, nada de esto es suficiente para detener los ataques de esas otras derechas. Ellas sabrán lo que se hacen, pero es de temer que por ese camino consigan poco. Son muchos los españoles que reconocen esa labor y que sin más mira que, Dios y España, han lo grado cuanto han podido. Son multitudes entusiastas las que militan en partidos como Acción Popular y en ellas no puede hacer otro efecto esa actitud que el alejamiento que producen en todas las personas sensatas las ingratitudes.

El problema de las aguas en Soria

El problema del agua es en Soria uno de los que exigen más rápida y urgente solución. Conocemos los esfuerzos que realiza el Ayuntamiento para solucionar, siquiera provisionalmente, algunas de las dificultades que han surgido como efectos de las últimas tormentas.

Pero hay que hacer algo más. Hay que buscar una solución definitiva que evite la alarma, quizá injustificada, que ha cundido entre el pueblo en estos últimos días.

Mientras esa solución llega, hace muy bien el Ayuntamiento en no escatimar esfuerzo alguno en asunto de tan vital importancia para nuestra ciudad.

Nos complacemos en poder comunicar a nuestros lectores que ya han sido reparados los filtros, que se habían obstruido y ha sido debidamente desinfectado uno de los depósitos y probablemente en esta misma tarde quedará desinfectado el otro.

El Negus ha declarado que, si las circunstancias obligaran a ello, no duda que su ejército repetiría lo de Adua.

Lo de Adua ya lo conocen nuestros lectores.

En un encuentro ocurrido campañas pasadas los abisinios causaron 19.000 víctimas entre italianos y fuerzas indígenas al servicio de Italia.

Como puede verse también ruje, de vez en cuando, el león africano.

Rusia, el país que renunció a la guerra y que cuenta con un ejército formidable ha facilitado una gran partida de cebada para el ganado que Italia destina a Abisinia.

Es curioso destacar la noticia por lo que tiene de ayuda de un estado soviético a otro fascista.

Mientras en la Internacional últimamente celebrada dentro de la misma Rusia se habla de la guerra contra el fascismo y las organizaciones comunistas de fuera de aquel país mantienen la consigna *guerra al fascismo y a la guerra*, el país padre de esta resolución responde con ese otro ejemplo que demuestra el descaro en la burla de algunas posturas.

Los soviets ayudando a los fascistas. Y precisamente para la guerra. ¡Para qué más comentario!

A algunos señores les parecen excesivas las trabas y las dificultades que se le ponen al campesino para poder vender su trigo. No hacen más que repetir y a veces sorprende que quienes sostengan esto sean, precisamente, los que tienen intereses contrapuestos con los productores.

Por lo visto, les molestan todas las medidas que a pesar de sus dificultades vienen a proteger al agricultor de los abusos de los negociantes. Es realmente insoportable esa serie de leyes que no dejan en libertad la oferta y la demanda. Hay que hacer campañas en contra, aun utilizando para ello, los momentos difíciles porque atraviesan los labradores.

Hay que establecer la libertad de la oferta y la demanda, aun en las actuales circunstancias, suprimiendo la tasa.

De este modo los campesinos no hubiesen vendido más trigo que el que conviniere a los industriales y al precio que ellos hubieran querido señalar.

Como se ve el propósito no puede ser más claro.

El escandaloso asalto al tesoro de la Catedral de Pamplona ha entrado en un período nuevo de investigaciones judiciales.

Y al compás de estas investigaciones, algunos periódicos de izquierda, orientan sus juicios por caminos que no pueden llegar sino a una desviación y desorientación de la opinión de los lectores.

Porque, pretestando una insuficiente custodia y garantía de las joyas y alhajas que se guardan en algunas Catedrales y que constituyen un valioso tesoro, no tanto por su valor material, sino por los recuerdos históricos a él unidos, pedir al Gobierno que se incaute de ese tesoro y lo traslade a los Museos públicos, nos parece la consumación de un despojo.

¿Qué diría «El Liberal» si ante el temor de un asalto a los talleres de máquinas o a la caja de la Administración pidiéramos que el Gobierno se incautara del periódico?

Para «El Avisador Numantino» la política agraria de Marcelino Domingo ha sido menos nefasta que la que se sigue actualmente.

No nos extraña esta inconsecuencia con la doctrina que dice defender el referido colega, porque estamos habituados a ellas.

Aquel ministro radical socialista que postergó al campo entregado por completo a las exigencias abusivas de las grandes ciudades, ha resultado ahora que sería preferible a estos otros ministros de tendencia derechista.

Y es que la obra de aquel célebre ministro triguero fué completamente opuesta a la que actualmente se sigue y quizás más conveniente que la actual para algunos intereses. No hay por qué entrar en detalles de aquellos «benefi-

Un interesante juicio sobre el mercado triguero

«Lo que no puede consentirse es que los fabricantes con su mano poderosa vayan bajando el trigo cada vez más»

Por considerarla de interés para los agricultores y tratarse de un criterio obtenido en una comarca limítrofe a la nuestra copiamos la siguiente carta:

Señor director de «El Debate».

Muy señor mío: Ante el lamentable espectáculo que se viene presenciando en el mercado del trigo, creo un deber exponer mi criterio en este asunto, como presidenta de la Junta comarcal. En los tres primeros meses se cumplió rigurosamente la tasa, aplicando el recto sentido y procurando aunar ésta con los intereses de los agricultores, y en esos tres meses se vendieron en esta comarca por valor de dos millones de pesetas, todo a precio de tasa verdad; pero llegó el 30 de marzo que salió del ministerio el señor Giménez Fernández, y en el mismo día todos los fabricantes automáticamente me dijeron por teléfono que no les adjudicase más porque las harinas no salían. Desde ese día empezó a notarse retraimiento en el mercado del trigo, que ha ido acentuándose paulatinamente al ver que el trigo sigue sin retirarse del mercado. Yo tengo la evidencia que, de haber seguido el señor Giménez Fernández en Agricultura, el trigo viejo se hubiera retirado antes de empezar la nueva recolección, pues es una lástima que por la pasividad en resolver este asunto se haya malogrado el esfuerzo del Gobierno en la retirada del cereal, y más, muchísimo más penoso es que resulte estéril el sacrificio que se impone al agricultor, obligándole a pagar la peseta del canon por quintal métrico, sin ventaja ninguna, ya que es desastroso lo que ocurre; se recorda durante el gobierno de los treinta días que podían acogerse los agricultores al párrafo segundo del artículo cuarto del decreto de 30 de junio del 34, y los fabricantes con mucha vista y más desaprensión, en vez de venir a la comarca a por el trigo esperan que los agricultores se lo ofrezcan como trigo defectuoso, y vienen con el célebre papeletito —del que soy enemiga acérrima— firmado para que se les dé la guía, y esto tiene que terminar; o que se cumpla la tasa en todas las provincias y por todas las comarcas o que se sancione al que no la cumpla.

Lo que no puede consentirse es que los fabricantes con su mano poderosa vayan bajando el trigo cada vez más. Que burlen y engañen con papeles firmados, y, sobre todo, que tengamos en las comarcas que hacen el papel del indio. Yo pido desde aquí al señor ministro de Agri-

cultura que se obligue a los fabricantes a abastecerse de trigo en las comarcas, donde están emplazadas sus fábricas, y que se modifique el artículo que permite tratar directamente comprador y vendedor, pues para ser así huelga la tasa y holgamos más las Juntas comarcas; que creo no debemos estar para consentir que se haga lo que quiera; pero no tenemos atribuciones para impedirlo, y por eso quiero que usted, con estos datos y muchos más que podría añadir, deje en su periódico bien patente que no es culpa de la CEDA ni de Gil Robles lo que ocurre, que de ser un ministro suyo el titular del ministerio de Agricultura no se hubiera llegado a este estado tan lamentable en una cuestión de tan vital interés y que puede traer consecuencias funestas de no atajarlo.

Esto es lo que desea con su insignificante concurso

Era lo único que le quedaba que hacer al «Avisador»: Añorar la política del bienio.

Ha quedado ya redactado el texto refundido de la ley

Un decreto al próximo Consejo ampliando el plazo para la compra de trigos

El ministro de Agricultura ha presidido la reunión del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y manifestó a los periodistas que estaba muy satisfecho de la actitud de cuantos le componen. Agregó que ya está redactado el texto refundido de la ley, labor que se ha realizado en veintidós días, a pesar de que por su complejidad había un plazo de tres meses para realizarla. Dedicó elogios al personal y añadió que la ley, una vez despachada por el Instituto de Reforma Agraria y el ministerio, pasará a la Dirección de Registros para entrar inmediatamente en vigor.

Refiriéndose al problema triguero, dijo que ha dado orden de anular el acuerdo de la Junta comarcal madrileña de prohibir la entrada de harinas de los pueblos limítrofes, ya que no existe ley que lo autorice ni ampare. Siguió diciendo que de todas las provincias afectadas por la venta del trigo recibía telegramas pidiendo que se amplie el plazo concedido por la ley, que no pudo realizarse por dificultades de todos conocidos, por lo cual, y en realidad, ha comenzado a venderse el trigo desde primeros de mes. Ante esto, se propone llevar al próximo Consejo el oportuno decreto para que se estudie si se estima justo acceder a tales peticiones.

En breve comenzaremos a publicar

El enigma etiope

Interesante reportaje sobre Abisinia escrito por el eminente escritor PIERRE BENOIT, de la Academia Francesa

Dos comunistas embreados y cubiertos de plumas

Santa Rosa. (California). — Un grupo de trescientos ciudadanos del distrito de Sonoma, organizados en milicia, embreados los jueves y cubrieron de plumas a dos hombres sospechosos, de actividades comunistas. A otros tres les perdonaron, ante la promesa de marcharse del distrito.

cultura que se obligue a los fabricantes a abastecerse de trigo en las comarcas, donde están emplazadas sus fábricas, y que se modifique el artículo que permite tratar directamente comprador y vendedor, pues para ser así huelga la tasa y holgamos más las Juntas comarcas; que creo no debemos estar para consentir que se haga lo que quiera; pero no tenemos atribuciones para impedirlo, y por eso quiero que usted, con estos datos y muchos más que podría añadir, deje en su periódico bien patente que no es culpa de la CEDA ni de Gil Robles lo que ocurre, que de ser un ministro suyo el titular del ministerio de Agricultura no se hubiera llegado a este estado tan lamentable en una cuestión de tan vital interés y que puede traer consecuencias funestas de no atajarlo.

Esto es lo que desea con su insignificante concurso

Matilde BELLON
Sigüenza, agosto 1935.

Mañana se celebra el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega

CRONICAS CATALANAS LAS DOS PLAYAS

No hace muchos años, estaba yo pasando el verano en un pueblo de la costa catalana, cuyo nombre no hace al caso. Teníamos unas cuantas familias amigas nuestras casetas y nuestros toldos. emplazados en un paraje algo alejado del núcleo principal de la población y ello nos permitía disfrutar de los encantos de la playa sin el peligro de desagradables y, a veces, escandalosas promiscuidades.

Pero, he aquí que un día aparecieron, en aquel rincón pacífico del mundo, dos pobres mujercitas, con ciertos trajes de baño sintéticos que a todos se nos antojaron de singular atrevimiento. ¡Hoy día por desgracia, en algunas playas, llegarían a parecer hasta devotos!

Una de las señoras que formaban parte de nuestra pequeña colonia, y que posee lo que sin miedo a redundancias, podríamos llamar la convicción de sus convicciones, propuso que se hiciera presente a aquellas muchachas lo inconveniente de su atavío, y se ofreció a ir inmediatamente a entrevistarse con ellas y a decirles lo que hacía al caso. Pero yo que, aunque tenía en gran concepto su discreción, no tenía motivos para tenerlo, igualmente de la de las nuevas bañistas, temeroso de que se produjera una de esas discusiones que empiezan diciéndose «cuatro frescas» y acaban, a veces, propinándose cuatro arañazos, sugerí la idea de encargar a la comisión a la autoridad competente. Justamente, por aquellos días, se había publicado un bando edificante con el que, el gobernador civil dictaba normas de corrección y de decoro, prohibía el uso de determinadas indumentarias, y establecía sanciones rigurosas contra los transgresores y contra los propietarios de los establecimientos en que, aquellas, se registrasen.

Se aprobó mi proyecto y, en su consecuencia, me dirigí aquella tarde a los carabineros del lugar, fuerza encargada, según me dijeron, de la policía de la playa, para que hiciesen cumplir las disposiciones vigentes. Así me lo prometieron y, a la mañana siguiente, a la hora del baño, compareció una pareja de aquel Instituto armado, que situándose tras la barca, a cuya sombra se resguardaban las mujeres en cuestión, pudo convencerse de la veracidad y fundamento de nuestra denuncia. Y así estuvieron un rato hasta que se decidieron a intervenir. Acercáronse finalmente a las transgresoras, a las que visiblemente pidieron excusa por su intervención. La distancia impedía oír lo que hablaban, pero los gestos eran suficientemente significativos. «A nosotros —parecían decirles— nos parece muy bien que vayan vestidas como les dé la gana, pero estos señores de lado —y señalaban hacia nosotros— han venido a quejarse de que vayan ustedes vestidas de esta manera».

Lo que ellas contestarían, podía igualmente colegirse por la expresión de indignación que acompañaba sus palabras.

Terminó la conversación y los representantes de la autoridad vinieron a donde yo me encontraba y resumieron lo hablado con estas palabras: «Dicen esas señoras que ya se comprarán otros trajes». (Satisfacción general en nuestro grupo. Yo me apuntaba, muy satisfecho, el éxito de mi negociación.)

El día siguiente comparecieron las muchachas en cuestión, con su nuevo traje que, a decir verdad, en nada mejoraba al antiguo, y así hu-

bimos de manifestárselo a los carabineros que vinieron a comprobar el efecto de sus órdenes. Volvieron ellos nuevamente a parlamentar con las interesadas y vinieron a comunicarnos su contestación: «Dicen que se comprarán otros trajes».

El tercer día se repitieron los acontecimientos en la forma acostumbrada, pero con una sola diferencia: la discusión, entre la autoridad y las mujeres duró más, y subió de tono, y terminó retirándose ellas de la playa, muy enojadas, lanzándonos unas miradas de coraje que quemaban más que el sol de aquel día de agosto.

Los carabineros se acercaron a dar cuenta de su gestión: Han dicho que no volverán; pero que no comprenden porque somos tan exigentes con ellas, cuando, unos centenares de metros más abajo, muchas señoras y chicas decentes, amigas de ustedes van vestidas como ellas... o peor».

No volvimos a ver a aquellas mujeres, pero positivamente sus palabras nos impresionaron, entre otros motivos, porque tenían razón. En aquella misma playa, a unos cuantos metros de distancia, había señoras y chicas, que se tenían por perfectamente honestas, y vestían de una manera perfectamente deshonesta —¡valga la paradoja del adverbio!— Y, por las mañanas, se iban tan tranquilas a misa y a comulgar, con unos aires de devoción que demostraban un talento de disimulación sorprendente o una insigne inconsciencia.

Yo me preguntaba entonces y sigo preguntándomelo aún hoy día: ¿Que idea de la moralidad y de la ley de Dios tendrán determinadas gentes? ¿Es que creen que existe una moralidad para cada hora del día o una ley de Dios distinta para cada manifestación de vida social? Porque si las moralidades fuesen diferentes según las horas, no habría inconveniente en que los trajes estuviesen en relación con cada una de aquellas moralidades; como, si la ley de Dios fuese distinta según los tiempos, nada se opondría a que hubiese normas diferentes para las diferentes circunstancias; pero si no hay, como no hay, más que una sola moralidad y una sola ley los actos todos del cristiano deben ajustarse estrictamente a ellas, y la mujer que se viste, o que se desviste, con escándalo y es causa de pecado o incentivo de pecado, y fomento de pecado, combate y ataca la moral de Dios y la ley de Dios y el amor de Dios, aunque sea honrada en lo fundamental de su vida privada, igual, exactamente igual, que aquellas pobrecitas que se indignaban, en aquella playa catalana, de merecer un trato distinto que las de... la otra playa.

Joaquín M. DENADAL
(Prohibida la reproducción).

Nuevas Guías de transporte de Trigo

Confeccionadas conforme al modelo oficial

Un talonario de 100 guías: **2'50 ptas.**

EDITORIAL URBION, S. A.
Caballeros, 27.—Soria

Mañana martes, 27 de agosto de 1935, se cumple el tercer centenario de la muerte de Lope Félix de Vega Carpio, FENIX DE LOS INGENIOS Y MONSTRUO DE LA NATURALEZA por la extraordinaria fecundidad de su pluma y la variedad de los géneros que cultivó. Nació en 1562 y murió en 1635. El siglo XVII ostenta como su principal creación la del teatro y a Lope de Vega debió, en parte su nacimiento y su desarrollo. Fue tal su fecundidad que en ocasión él mismo llegó a escribir refiriéndose a su producción de obras:

Y más de cien en horas veinticuatro pasaron de las musas al teatro.

Sus poesías también fueron numerosísimas y de una elevadísima inspiración.

LABOR, incorporándose a la celebración del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, honra a uno de los ingenios que más gloria le dieron a España en el mundo.

En el nacimiento del Niño-Dios

Canción de cuna de la Virgen Madre

LA niña a quien dijo el ángel que estaba de gracia llena cuando de ser de Dios madre le trujo tan altas nuevas, ya le mira en un pesebre llorando lágrimas tiernas, que obligándose a ser hombre también se obliga a sus penas.

«¿Qué tenéis, dulce Jesús?, le dice la niña bella; ¿tan presto sentís, mis ojos, el dolor de mi pobreza?»

«Yo no tengo otros palacios en que recibiros pueda sino mis brazos y pechos, que os regalan y sustentan.

«No puedo más, amor mío; porque si yo más pudiera, vos sabéis que vuestros cielos envidiarán mi riqueza».

El niño recién nacido no mueve la pura lengua, aunque es la sabiduría de su eterno Padre inmensa.

Más revelándole al alma de la Virgen la respuesta, cubrió de sueño en sus brazos biandamente sus estrellas.

Ella entonces, desatando la voz regalada y tierna, así tuvo a su armonía la de los cielos suspensa:

«Pues andáis en las palmas, ángeles santos, que se duerme mi niño, tened los ramos.

«Palmas de Belén, que mueven airados los furiosos vientos que suenan tanto, no le hagáis ruido, corred más paño; que se duerme mi niño, tened los ramos.

«El niño divino, que está cansado de llorar en la tierra por su descanso, sosegar quiere un poco del tierno llanto; que se duerme mi niño, tened los ramos.

«Rigurosos hielos le están cercando; ya veis que no tengo con qué guardarlo; ángeles divinos que vais volando, que se duerme mi niño, tened los ramos».

LOPE DE VEGA

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **B. H.**

CASA RIDRUEJO
Burgo de Osma

Diversas maneras de perseguir a la Iglesia

Una nota de la F. A. E. ha provocado una réplica del Sr. Dualde ministro de Instrucción pública.

El ministro protesta contra la Comisión técnica de la F. A. E. Esta le ha denunciado ante el público católico por su política escolar persecutoria de los católicos. Más aún, la F. A. E. ha extendido la acusación a todo el partido liberal demócrata puesto que el Sr. Dualde es continuador de la política persecutoria de su correligionario Sr. Villalobos de acuerdo por otra parte con algunas declaraciones de su Jefe, principalmente en lo que a coeducación se refiere.

La acusación dice el Sr. Dualde me preocuparía si se adujeran pruebas. Naturalmente pruebas de tipo persecutorio violento como la quema de Colegios, el cierre de escuelas católicas o el encarcelamiento de profesores religiosos no las hay que sepamos.

Pero hay otra manera más suave, menos clamorosa y más eficaz de perseguir a la Iglesia.

¿Cuál es? Muy sencilla. La Iglesia Católica tiene una moral que aplica a los centros de educación. Esta moral se halla contenida en los mandamientos, en las Encíclicas Pontificias y en su totalidad condensada en cualquier tratado de moral para uso del clero.

Pues para citar un caso concreto de moral aplicada a la educación, el Papa Pío XI, en una carta encíclica dirigida al mundo católico, con normas sobre la manera de educar a la juventud hablando así:

«Hay un período de la vida llamado de la pubertad en el que se despiertan bravamente las pasiones en los niños y jóvenes. En ese período por tanto debe de una manera especial cuidarse de la educación de la pureza. Norma general dice el Papa, es no provocar excitaciones. En otras palabras no ponerles en peligro.

La doctrina del Papa además de razonable es muy conforme con la de un grupo de pedagogos no católicos como Paulsen, racionalista, quien no duda en afirmar que la mayor calamidad que podría venir sobre Alemania es la imposición violenta de la coeducación de todos los centros de segunda enseñanza.

El poner al joven en peligro para que se acostumbre, es como colocar cerca de un alcohólico la botella de vino o licor, para que se acostumbre a ver el alcohol sin probarlo. Pues lo mismo sucede con las excitaciones sexuales típicas de ese período de la vida, en la que por razón de la fuerza de las circunstancias, ofrecen más peligros.

Ahora bien, el ministro se encuentra con esta disyuntiva. Un grupo de pedagogos, en general poco amigos de la Iglesia no ven inconvenientes en la coeducación. Los católicos los vemos por la razón sencillísima de que las ven el Papa y los Obispos. ¿Por donde se dirigirá el ministro?

Parece que la solución más obvia sería no imponer la coeducación en todas las Normales e Institutos de segunda enseñanza. En cambio organizar por de pronto algunos centros unisexuales en las grandes ciudades. Pues, no señor el ministro Melquiadista dice: Hay grupito que quiere coeducación en todas las Normales e Institutos, aunque el Papa y los Obispos y los católicos se disgusten.

¿No es esto persecutorio? Más al ministro, no le queda si quiera el recurso de decir: yo hago lo que se hace en toda Europa. Por que precisamente en toda Europa, excepto en Rusia, la coeducación no está impuesta».

Luego, al imponerla en España, va contra la moral católica y la práctica de los países más cultos.

¿A quienes pues, agrada el ministro?

A cuatro sectores que son los que defienden su tesis A) Comunistas, B) Socialistas, C) Masonería, D) Institución libre. Precisamente los cuatro enemigos de la Iglesia católica. Los cuatro amigos del famoso bienio.

Conclusión. Si los ministros de

II Exposición de Bellas Artes

PEPE SANZ DEL POYO

Temperamento de artista con todos sus atributos; poesía en el alma y poesía en sus líneas de humorismo fino, hay en los exóticos y atrayentes versos de sus caricaturas. Pepe en sus líneas, realiza la unión paradójica del disparate y de la armonía; por que su certera acentuación de los rasgos resalta la cadencia del gesto real con la armonía del parecido.

Pero no solo en el fondo de sus cuadros se encuentra la calidad moderna y sublime de su arte; artista del todo, busca la belleza en su traductor más difícil; la caricatura, y la encuentra, y la recoge en el resumen de una fisonomía, con sus cuatro o cinco líneas amplias, elegantes, moduladoras en su largura elástica sin esfuerzo, de dos o tres facciones; con sus matices bruscos y suaves en una alternativa firme, que firme dibujan un relieve acertado; y con sus conjuntos, que aun siendo en un plano tan resbaladizo el de la caricatura, siempre muestran una espiritualidad de buen gusto y altura sin descender jamás a la más mínima nota chabacana.

Por esa última cualidad sus dibujos no se contentan con el parecido físico, tienen un «algo más», que no es sino el parecido psicológico en la expresión. En las caricaturas de Pepe el espíritu del modelo se observa fuertemente clavado, o en la postura de un miembro, o en la exageración de una «parte» que da la idea de la calcomanía de un «todo» físico y moral; en una palabra, de la personificación más acabada de la caricatura simbolista explicada por un célebre crítico francés.

Nadie podrá entever en sus solitarios y reposados paseos, al inquieto y rebelde artista que idealiza con un humorismo elevado y una pintura formidable, la ridiculez de un semejante, sin embargo; continuamente analiza los detalles con el disparador de su observación, para después plasmar el cliché negativo de lo visto, en la positiva y valiosa fotografía de sus caricaturas, donde amalgama lo prosaico del detalle con su imaginación y humor de genuino artista.

Actualmente ha expuesto algunos de sus trabajos en la II Exposición provincial de Bellas Artes revelándose y siendo comprendido, como lo demuestra; no ya el análisis de sus obras que sería prolijo y aun imposible enumerar, sino el solo hecho, de haber sido vendidas rápidamente todas sus obras a comprador competentes en la materia. El señor res muy Tudela en su conferencia crítica lo elogió vivamente repetidísimas veces, y en el éxito de su mucho arte y de sus pocos años me permito señalar como el discípulo más aprovechado que tuvo su hermano.

José Luis POSADA

Clinica Dental
Victor Higes
Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

D. Melquiades continúan con esa política escolar serán los enemigos de la Iglesia y aliados de los enemigos de la Iglesia. Por hoy basta. Otro día tocaremos a otro punto de finísima persecución religiosa.

Enrique HERRERA ORIA
(Prohibida la reproducción)

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás
Médico - Oculista

Canales 3 y 5 SORIA Teléfono 116

★ INFORMACION GENERAL ★

Bases para los Juegos Florales en las fiestas de San Saturio

4.400 pesetas en premios y numerosos objetos de valor

Podrán concurrir todos los autores de habla española

El plazo de admisión de trabajos termina el 28 de septiembre a las 12 de la mañana

Premios

De honor y cortesía. Del Excmo. Ayuntamiento. Tema: Composición en verso cantando la fé, la patria o el amor.

1.º—Del Excmo. señor Presidente de la República. Premio: Un magnífico reloj de oro Longines, que lleva grabado el escudo nacional.

Tema: Biografía y Bibliografía de Escritores y Poetas Sorianos.

2.º—De la Excmo. Diputación Provincial. Premio: 1.000 pesetas y 100 ejemplares impresos del trabajo premiado.

Tema: Posibilidades industriales de Soria y su provincia: modos y formas de industrializar sus riquezas y, especialmente, la forestal y la minera, la agricultura y la ganadería. (Para premiar éste trabajo es condición esencial que se trate de indicaciones de mérito y eficacia que permitan la realización de su contenido).

3.º—Del Excmo. Ayuntamiento de Soria. Premio: 1.000 pesetas.

Tema: Soluciones concretas, técnicas y económicas para el abastecimiento de aguas de la Ciudad por medio de caudal rodado y aprovechamiento de las instalaciones actuales.

4.º—Del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia. Premio: Un objeto de Arte.

Tema: Canto a Soria. (Poesía con libertad de metro y asunto.)

5.º—Del Ilustre Colegio de Abogados de Soria. Premio: 250 pesetas.

Tema: Filósofos sorianos del siglo XIX; su biografía y notas bibliográficas.

6.º—Del Instituto Nacional de Enseñanza. Premio: 200 pesetas.

Tema: Soria en la obra de Gustavo Adolfo Becquer.

7.º—De la Escuela Normal del Magisterio Primario. Premio: Varios volúmenes de la magnífica colección «Tesoro» edición de lujo del «Quijote» y varias obras de Lope de Vega, que constituyen los primeros de dicha notable colección.

Tema: Labor de la Escuela Nacional en orden al mejoramiento y embellecimiento de la vida rural e influjo de esta labor en la reeducación del exodo del campesino a la Ciudad.

8.º—Del Ilmo. Sr. Obispo de Osma. Premio: Un objeto de Arte.

Tema: Precisar, cuanto sea posible, la fecha de nacimiento de nuestro Santo Patrono, San Saturio, y sus relaciones con San Prudencio.

9.º—De la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia. Premio: 250 pesetas.

Tema: Industrialización del Rio Duero en la provincia de Soria, cuando su corriente esté regularizada por el Pantano de la Muedra.

10.º—De la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Soria. Premio: Un objeto de Arte.

Tema: Monografía sobre un edificio histórico de la Ciudad de Soria.

11.º—Del Diputado a Cortes de la provincia, D. Gregorio Arranz. Premio: 250 pesetas y una artística cartera.

Tema: Orientación para la preparación del campesino soriano, como agricultor y ganadero.

Del Diputado a Cortes, D. Ricardo Moreno Navarrete. Premio: 200 pesetas.

Tema: «Ganadería en la provincia

de Soria; causas de su disminución; medidas para conservar la que actualmente existe y procedimientos a seguir para mejorar las razas».

13.º—Del Diputado a Cortes Don José Martínez de Azagra. Premio: 200 pesetas.

Tema: «Necesidad de orientar a los agricultores de la provincia para que vayan transformando sus explotaciones agrícolas, en la actualidad casi solo cerealistas, en predominantemente ganaderas y forestales y procedimiento para realizarlo sin disminuir sensiblemente, durante la transformación, los ingresos que hoy obtienen».

14.º—De la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria. Premio: 250.

Tema: Acción de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria en el Progreso económico, social y cultural de la provincia.

15.º—Del Casino Numancia. Premio: 100 pesetas.

Tema: Para el presente y porvenir ¿de qué modo puede conseguirse el resurgimiento de Soria?

16.º—Del Círculo de la Amistad. Premio: 100 pesetas.

Tema: «Soria, Ciudad veraniega»; modo de fomentar la afluencia de forasteros.

17.º—Del Colegio de médicos de la Provincia de Soria. Premio: 250 pesetas.

Tema: Proyecto de reorganización de la Beneficencia provincial de Soria.

Del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Premio: Un busto de Cervantes.

Tema: Posibilidades económicas de la provincia de Soria.

19.º—De la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. Premio: 250 pesetas.

Tema: Leyendas y tradiciones Sorianas. (Lecturas escolares).

20.º—De D. Francisco García Muñoz. Premio: 100 pesetas.

Tema: Posibilidades y medios de fomentar la educación musical en la provincia de Soria.

21.º De la Librería «Quiosco del Libro». Premio: Una colección de libros.

Tema: Influencia de la lectura en la formación del carácter.

Escuela de Periodismo de «El Debate»

Convocatoria para el curso de 1935-36

Los estudios de la Escuela de Periodismo de «El Debate» forman tres grupos:

Primer grupo.—Cinco cursos normales, consecutivos y cíclicos.

Segundo grupo.—Un curso intensivo.

Tercer grupo.—Cursillos y series de conferencias.

En los cursos normales ingresarán los alumnos de 14 a 17 años de edad, y permanecerán en la Escuela durante los cinco cursos de referencia.

Para el ingreso en el Curso intensivo se necesita tener más de 17 años de edad y poseer algunos estudios, como la segunda enseñanza o universitarios, a fin de que, tras los alumnos en lo más fundamental de la profesión periodística, puedan rápidamente dedicarse a ella.

La presente convocatoria se hace para los cuatro primeros Cursos normales y el Curso Intensivo, en el que se admiten alumnos oficiales y libres; pero la asistencia de todos, al igual que la de los alumnos de

Bases

1.º Podrán concurrir a este Certamen todos los autores de habla española que antes de las doce horas del día 28 del próximo mes de Septiembre envíen sus trabajos originales e inéditos y que no hayan sido premiados en otros concursos, escrito a máquina o mano, con letra clara y legible, por una sola cara, al señor Presidente de la Comisión Municipal de Festejos.

2.º Los trabajos, que no podrán llevar firma alguna, ostentarán un lema, y en sobre aparte, marcado exteriormente con el mismo lema, deberá ir cerrado el nombre y domicilio del autor.

3.º La extensión de los trabajos en prosa queda a discreción de los autores.

4.º Los trabajos para alcanzar premio deberán tener méritos suficientes, a juicio del Jurado, no bastando el relativo en comparación con los otros que sean presentados referentes al mismo tema.

5.º Recibidos los trabajos se publicarán en la prensa local los lemas, para que los autores tengan la debida noticia de los mismos.

6.º La Comisión se reserva el derecho de declarar desiertos aquellos temas que, a juicio del Jurado, no sean merecedores de recompensa, el de conceder accésit a los que posean méritos suficientes para ser mencionados.

7.º Los originales de los trabajos premiados quedarán a disposición de la Corporación Municipal para ser impresos o conservados en su archivo.

8.º Los que no hubieren sido premiados serán devueltos contra entrega del recibo de presentación, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día de la Fiesta, siendo quemados aquellos que en dicho término no hayan sido reclamados.

9.º El poeta premiado al que se conceda la FLOR NATURAL tendrá derecho a designar Reina de la Fiesta que presida el acto, acompañada de su Corte de honor y si no utilizase este derecho en el plazo que la Comisión le señale se entienda que lo hará la propia Comisión.

10.º La Fiesta de los Juegos Florales se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 6 de octubre de 1935, a las once de la mañana.

11.º Para mayor solemnidad, la Comisión Organizadora ruega a los autores que obtengan premio, acudan personalmente o envíen delegado para recogerle.

12.º Actuarán de Jurado los señores que la Comisión designe, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de efectuada la apertura de las plicas.

13.º Los trabajos premiados serán devueltos contra entrega del recibo de presentación, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día de la Fiesta, siendo quemados aquellos que en dicho término no hayan sido reclamados.

14.º El poeta premiado al que se conceda la FLOR NATURAL tendrá derecho a designar Reina de la Fiesta que presida el acto, acompañada de su Corte de honor y si no utilizase este derecho en el plazo que la Comisión le señale se entienda que lo hará la propia Comisión.

15.º La Fiesta de los Juegos Florales se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 6 de octubre de 1935, a las once de la mañana.

16.º Para mayor solemnidad, la Comisión Organizadora ruega a los autores que obtengan premio, acudan personalmente o envíen delegado para recogerle.

17.º Actuarán de Jurado los señores que la Comisión designe, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de efectuada la apertura de las plicas.

18.º Los trabajos premiados serán devueltos contra entrega del recibo de presentación, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día de la Fiesta, siendo quemados aquellos que en dicho término no hayan sido reclamados.

19.º El poeta premiado al que se conceda la FLOR NATURAL tendrá derecho a designar Reina de la Fiesta que presida el acto, acompañada de su Corte de honor y si no utilizase este derecho en el plazo que la Comisión le señale se entienda que lo hará la propia Comisión.

20.º La Fiesta de los Juegos Florales se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 6 de octubre de 1935, a las once de la mañana.

21.º Para mayor solemnidad, la Comisión Organizadora ruega a los autores que obtengan premio, acudan personalmente o envíen delegado para recogerle.

22.º Actuarán de Jurado los señores que la Comisión designe, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de efectuada la apertura de las plicas.

23.º Los trabajos premiados serán devueltos contra entrega del recibo de presentación, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día de la Fiesta, siendo quemados aquellos que en dicho término no hayan sido reclamados.

24.º El poeta premiado al que se conceda la FLOR NATURAL tendrá derecho a designar Reina de la Fiesta que presida el acto, acompañada de su Corte de honor y si no utilizase este derecho en el plazo que la Comisión le señale se entienda que lo hará la propia Comisión.

25.º La Fiesta de los Juegos Florales se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 6 de octubre de 1935, a las once de la mañana.

26.º Para mayor solemnidad, la Comisión Organizadora ruega a los autores que obtengan premio, acudan personalmente o envíen delegado para recogerle.

27.º Actuarán de Jurado los señores que la Comisión designe, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de efectuada la apertura de las plicas.

28.º Los trabajos premiados serán devueltos contra entrega del recibo de presentación, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día de la Fiesta, siendo quemados aquellos que en dicho término no hayan sido reclamados.

29.º El poeta premiado al que se conceda la FLOR NATURAL tendrá derecho a designar Reina de la Fiesta que presida el acto, acompañada de su Corte de honor y si no utilizase este derecho en el plazo que la Comisión le señale se entienda que lo hará la propia Comisión.

30.º La Fiesta de los Juegos Florales se verificará en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 6 de octubre de 1935, a las once de la mañana.

La ley de Restricciones conseguirá economías de centenares de millones

Los funcionarios que disfruten tres o cuatro sueldos quedarán con el que legalmente les corresponda

El personal no saldrá perjudicado

No se harán economías en las obras públicas útiles

Para el 10 de septiembre se podrán redactar los decretos leyes

Después de conferenciar el ministro de Hacienda, en la tarde del jueves con el de Obras Públicas, manifestó a los informadores que la entrevista había tenido por objeto conocer datos y cifras, y que ante la eventualidad de tener que consultar documentos, había considerado conveniente ir él a dicho ministerio. Nos hemos ocupado—añadió—del estudio del presupuesto, partida por partida, y de la dotación de los organismos dependientes de aquel centro, y hemos quedado completamente de acuerdo. Repito que tengo una gran fé en esta labor que venimos realizando y que hasta ahora se va cumpliendo conforme fué mi pensamiento.

Preguntado sobre la cifra que alcanzará el presupuesto de obras públicas con la Ley de Restricciones, respondió que una vez resuelto que el personal no salga perjudicado no serán tan cuantiosas las economías como en un principio se pensó. De todas formas—añadió—las habrá considerables; pero no de personal, desde luego. Las importantes vendrán de Clases Pasivas, de la Deuda y algunos otros capítulos de mayor volumen en sus cifras. Desde luego, estas economías se cifran al final por centenares de millones. Los funcionarios quedarán a extinguir, y en lo único que será inexorable es

en suprimir las corruptelas; en esto se llegará hasta la pérdida de todos los derechos por los funcionarios si fuera preciso, y aquellos que disfruten de tres o cuatro sueldos, quedarán reducidos a lo que legalmente les corresponda.

Respecto a las obras de ferrocarriles que se hallan en suspenso el señor Chapaprieta manifestó que en ese asunto resolverá el Consejo de Ministros, previo informe del Consejo Superior de Ferrocarriles. Desde luego, las economías a base de paralización de obras públicas útiles, no me convencen. Yo pienso dar mas dotación a estas, no aplicándoles por tanto, la Ley de Restricciones.

Yo calculo—siguió diciendo—que esta labor estará terminada para el día 10 de septiembre, y desde esta fecha se comenzarán a redactar los oportunos decretos para la aplicación de la ley.

—¿Esto quiere decir que las Cortes no se abrirán hasta primeros de octubre?—preguntó un periodista.

—Pues no lo sé—contestó el ministro—Yo, desde luego, sería partidario de que me dejaran un poco mas de tiempo; pero si el consejo acuerda ir a la apertura en la segunda quincena de septiembre, por mi parte no habrá abstráculo.

Inglaterra estudia los preparativos aéreos, navales y militares por si fuesen necesarios

Inglaterra utiliza a Francia como mediadora para que Italia desista de su actitud

En caso de guerra Inglaterra rompería las relaciones con el país agresor

Más tropas italianas al Africa oriental

Londres, Durante dos horas y media permaneció reunido en la mañana del viernes, en el domicilio de Mac Donald, el Comité de Defensa del Imperio, que estudió los preparativos aéreos, navales y militares para el caso de que el conflicto italoetíope hiciera surgir más graves complicaciones.

Según la declaración oficiosa, el Comité de Defensa del Imperio ha recibido del Gobierno plenos poderes para actuar en caso de cualquier sorpresa que promoviera la actual situación internacional. Más tarde se ha anunciado que el Gobierno ha determinado buscar los servicios de Francia como mediadora para persuadir a Italia a que no recurra a las armas.

Normas de actuación

El Gobierno inglés se limitará por ahora a actuar conforme a las siguientes normas:

1) Se agotarán todas las medidas diplomáticas en un esfuerzo para impedir una guerra italo-etíope.

2) Si la guerra estallase no obstante estos esfuerzos, se estudiará la aplicación de sanciones económicas contra los beligerantes.

3) En caso de guerra se romperían las relaciones con el país agresor, hasta el punto de suprimir los representantes diplomáticos.

4) Se consultaría con otras potencias para determinar las medidas a seguir frente a la situación creada por los beligerantes.

La defensa de Malta

Malta.—E. Gobierno ha dado instrucciones a la población civil relativas a métodos de defensa contra ataques aéreos y bombardeo de gases.

Londres.—El «Times» publica una

información procedente de Alejandría en la que se dice: «Los italianos continúan efectuando transportes de tropas. Dos barcos, el «Praga» y el «Confianza», llevando a bordo tres mil quinientos oficiales y soldados destinados a Massaua, han atravesado el Canal de Suez y todos las días pasan nuevos convoyes. En Alejandría son reclutados numerosos mecánicos, electricistas y conductores de automóviles que aceptan los contratos a causa de los atrayentes sueldos que se les ofrece».

Se sabe también que de Nápoles ha salido el portaaviones «Miraglia», con rumbo a Massaua, llevando a bordo varias escuadrillas de aviones de reconocimiento y bombardeo. También han partido los paquebotes «Madda», «Verace» y «Gala», con elementos de la division «28 de marzo», bestias de carga y material de guerra.

Al mismo tiempo «Stampa», de Turín, anuncia que una escuadrilla de exploración y otra de bombardeo saldrá hoy para el Africa oriental.

La salida de buques de Nápoles es incesante.

Para ayer domingo se esperaba zarparan los paquebotes «Saturnia» y «Atlante» con seis mil «camisas negras».

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **G. A. C.**

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

«FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES
DROGUERIA - SORIA

NOTICIAS DIVERSAS

La colonia escolar santanderina de Salduero en Soria

En la mañana del sábado llegó a nuestra población la Colonia Escolar santanderina que veranea en Salduero.

Visitaron los principales monumentos artísticos, San Saturio, Museo Numantino etc. acompañados de sus Profesores y de la Inspectora Srta. Cruz Gil y Director de la Escuela Normal.

A última hora de la tarde regresaron a Salduero, después de haber sido obsequiados con dulces y amablemente atendidos por el profesorado y Maestros de Soria.

Ingreso en el Cuerpo de Secretarios

Ha ingresado en el Cuerpo de Secretarios de segunda categoría, don Idefonso Carrasco Blanco.

Una cuñada del gobernador grave

Ayer salió, urgentemente llamado, para Almazán el señor Gobernador Civil, por encontrarse en estado de gravedad una hermana de su señora a quien acompañaba en aquella villa.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

La II Vuelta ciclista a Castilla suspendida

La II Vuelta ciclista a Castilla de que minuciosamente hablábamos a nuestros lectores, por ser cosa de gran interés local dado el caso de que su única etapa con descanso, se verificaría en nuestra capital, y en ella participaban figuras destacadas del deporte ciclista; ha sido suspendida.

«El Norte de Castilla» publica un artículo en el que renuncia a patrocinar dicha Vuelta ciclista, achacando el fracaso a la falta de interés notado en las Corporaciones que se han negado a prestar su apoyo económico para subvencionar en parte los múltiples gastos que suponían una prueba de tal importancia.

Lotería de Navidad

Ya se ha hecho público el prospecto de premios para el sorteo de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de diciembre. Constará de dos series de 35.000 billetes cada una, a 2.000 pesetas el billete, dividido en vigésimos a 100 pesetas. El premio mayor será el tradicional de quince millones de pesetas y el total de premios y reintegros del sorteo para cada serie suma la cantidad de 48.412.000 pesetas.



Caravana de Teruel en Soria

Asistieron en Valladolid a la consagración del Obispo de Teruel, en la que ofició el Obispo de Osma

El pasado viernes llegó a Soria una numerosa caravana procedente de Teruel, de paso para Valladolid con el fin de asistir a la consagración del Obispo de aquella diócesis. P. Anselmo Polanco celebrada el sábado 24, en la Iglesia del Santísimo Nombre de Jesús, de los Padres Agustinos, habiendo oficiado como Prelado consagrante el Arzobispo de Burgos y como ministros asistentes los Obispos de Vitoria y Burgo de Osma, siendo éste el primer acto oficial al que asiste nuestro Prelado después de su consagración.

Los generales Cabanellas y Núñez de Prado en Soria

El sábado último estuvieron en Soria durante algunas horas, el General Director de la Guardia civil don Virgilio Cabanellas y el General de la quinta división, señor Núñez de Prado.

El general Núñez de Prado vino a esta plaza en viaje de inspección y el general Cabanellas en viaje particular.

Llegaron a las 12 de la mañana y después de girar la visita de inspección en el Cuartel de Santa Clara y admirar algunos de los monumentos de Soria y Museo Numantino salieron para Paraplona.

Animación para el baile de los dibujantes

Crece de momento la animación para asistir al baile que la Unión de Dibujantes Sorianos organiza, como su primera fiesta, para la tarde del próximo miércoles. Hay ya gran número de invitaciones repartidas y se espera acudan un crecido número de veraneantes de la provincia. Acompaña a cada invitación un número para el sorteo de un precioso cuadro de los Arcos de San Juan de Duero cuyo autor es el expositor don Enrique Sierra. Actuará una orquesta y se efectuará en los amplios salones del Hotel Comercio.

Multas

Por expender leche aguada y desgasada, delito comprobado por los análisis efectuados en el Instituto Provincial de Higiene, y debido al celo del señor Mozas, Inspector de Policía Urbana, han sido multados en pocos días, 18 industriales de esta localidad.

Natalicio

La esposa del industrial soriano Jesús Pascual ha dado felizmente un niño.

Comentarios

Primer concurso de natación

En el primer concurso de natación estuvimos cumpliendo nuestro deber informativo. Y oyendo el viento en los chopos, y viendo correr el frío por el Duero, se nos engarzó otro deber tan innegable como el anterior: reseñar aquí, no sólo como tema de actualidad, sino también como tema de porvenir lisonjero, en donde las aguas — que ahora dicen enfermas — del río, sean el mejor remedio contra un bochorno veraniego, un encogimiento de la salud y un raquitismo de la Soria estival.

Dicen del mes: «Agosto, frío en el rostro», pero indudablemente el de la mañana de ayer no quiso catalogarse en el refrán y presumiendo de independiente, acaparó ambicioso el tiritar de la cara, del cuerpo y de toda Soria.

Una ligera llovizna empañaba de humedad el viento y era el río turbio color amarillo. Los chopos verdes, las casetas rojas, la arena clara, la Soto-Playa entera, chillaba a un cielo tan gris, y sobre la playa el público — bastante numeroso para el día —, se defendía del tiempo, acalorándose en el entusiasmo de la prueba y arremolinándose en el apretujón de los grupos.

Unos chiquillos zurcen el Duero con manotazos sobre el agua y esperanzas sobre el premio y acabados de recorrer veinticinco metros, uno de ellos, Justo Mateo, se acerca a la orilla, llena de aplausos, con la piel tostada y con una sonrisa alegre que hace pensar en Esparta. Otra carrera infantil. Cincuenta metros. Cinco pequeños se lanzan decididos al río huyendo del cierzo, de la ribera y otro campeón, Alfonso Asensio, llega a la orilla en el tiritón de frío y el calor de la victoria.

Por último después de estos «vermouts» tan deportivos, viene el plato fuerte en una prueba para mayores, de doscientos metros, en la que se otorgará también el premio de los cien. Estilo libre. Sólo hay tres concursantes; tres «spormans» en todo el sentido de la palabra.

Suena un pito y tres chapuzones levantan la expectación. Y gritos y aplausos y consejos y ánimos, como otro regalo, quieren llegar desde el público a los nadadores pero se los lleva el viento y la prueba termina habiendo Pacheco pulsado dos veces el cable y el triunfo. Don Teodoro Rubio entrega los trofeos y así, entre agua de cielo y tierra, debuta oficialmente en Soria un deporte genuinamente acuático. Los señores Otlet y Vicen Vila han podido más que aquella sociedad numantina; más todavía proyectan y más todavía podrán.

Aniversario

El día 27 del actual se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Catalina Calvo Utero.

Las misas que se celebren el expresado día de ocho a diez en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos el pésame a sus hijos e hija doña Gregoria Rubio.

De Enseñanza

Se han recibido en la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza las tarjetas-instancia para solicitar en el Concurso general de traslado.

Los señores maestros que hayan de solicitar pueden adquirirlas personalmente o persona que la represente en dicho Centro o por conducto de la Habilitación y no serán atendidas las peticiones que se hagan directamente por correo.

Se advierte a los señores maestros que las tarjetas instancias han de ser fechadas dentro del plazo de convocatoria y no podrán ser presentadas en la Sección antes ni después de dicho plazo.

Enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad desde hace unos días, D. Carmelo Calahorra padre de nuestro compañero D. Enrique.

Deseamos su pronto restablecimiento

Viajeros

De Madrid, el Delegado del Trabajo don Leoncio de la Fuente Serrano.

Procedente de San Leonardo estuvo en la mañana del viernes en nuestra ciudad el heróico teniente coronel Sr. Yagüe.

Para Campillos (Malaga) marchó ayer, domingo el farmacéutico de aquella plaza don Guillermo Marín.

Para San Sebastián ha salido hoy la Señora Viuda de Ariguita acompañada de su hija María Luisa y su sobrina Rosario.

De Villarroya de la Sierra, el maestro Nacional don Mariano Cervero.

Para Burgos, don Adolfo de Sandoval y señora.

Para San Sebastián don Tomás de Riva señora, e hija; don Valentín Pérez Yagüe y señora.

Para Villanueva de la Reina, don Manuel Vélez de Medrano y señora.

De Reinosa, la señorita Amparo Puenie.

De Burgo de Osma, la señorita Nati Redondo.

De Lourdes y San Sebastián, don Manuel Ciano.

Para Barcelona, el capitán de esta Caja de Recluta don Baltasar Montaner.

Para La Seca (Valladolid) don Paulino del Sar su esposa e hijos.

De Huelva el Juez de instrucción de aquella capital, don Enrique Rebollos.

También ha llegado... la insuperable máquina fotográfica alemana NORI. Puede Vd. adquirirla por 18 pesetas en la Droguería de Felipe Pérez.

Carretes NORI para 8 pruebas 1,25.
REVELADO - REPRODUCCIONES - AMPLIACIONES. - R.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

PENSION económica, para dos o tres señoritas. Casa muy recomendable Informes Plaza de Aceña 3. 2.º

AMA DE CRIA Para criar en casa de los padres con leche fresca se precisa. Dirigirse a la administración de este periódico.

ELECTRICISTA. Reparaciones de toda clase de aparatos de electricidad; instalaciones y venta de toda clase de material eléctrico.

Jesús Pascual, Pérez de la Mata, 14, Soria.

PERDIDA reloj pulsera señora desde Cine Ideal a Casa Redondo. Se ruega lo entreguen en la panadería de Eulogio Ibañez, Plaza Abastos. Se gratificará.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE chófer mecánico para dentro o fuera de la Capital con pocas pretensiones. Para tratar dirigirse a José Colorado, en Aguirre, n.º 5, 3.º Soria.

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

SE VENDE una pareja de bueyes a toda prueba. Para verlos y tratar con Emeterio Tajahuerce, en Morón de Almazán o Félix Martínez, en Osona.

PERDIDA de una vaca negra, de 10 años, esmogada de los dos cuernos. Se ruega a quien la hubiere encontrado lo comunique a don Julián Gonzalo Molina, de Las Casas.

Toros en Tarazona y Calahorra

El miércoles próximo, día 28, se celebrará en Tarazona una corrida de seis toros para los diestros Noaín y Ballesteros.

El día 31 tendrá lugar en la plaza de Toros de Calahorra una extraordinaria corrida en la que se lidiarán seis toros de Coquilla para los diestros Juan Belmonte y Alfredo Corrochano.

Nombramiento

Para prestar servicio en la Confederación Hidrográfica del Duero, ha sido nombrado el Ingeniero de Caminos don Mariano Iñiguez.

Fallecimientos

El sábado falleció, después de larga enfermedad, el joven Luis Agreda Torrubia.

Asistió al entierro numerosa concurrencia.

—El jueves último falleció en Sevilla don Crisanto Jiménez Bazo, hermano político de don Joaquín Iglesias.

A las familias de los finados damos nuestro sentido pésame.

Guallar a Zaragoza

Para Zaragoza, procedente de Villanueva de la Reina, ha pasado unos días descansando, el diputado a Cortes de la CEDA por aquella capital Muy I. Sr. Don Santiago Guallar.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



Efectos de las tormentas

Barcones

El día 17 del actual se desencadenó una terrible tormenta y a consecuencia de una chispa eléctrica produjose en la hacina de Leon Loranca Vivaracho, vecino de Arenillas un voraz incendio, que ocasionó una pérdida de unas 500 pts.

Villaseca Somera

Otra fuerte tormenta de agua y piedra arrasó gran parte de las tierras de labor.

Sepúveda de la Sierra

En el término municipal de este pueblo ha caído una tormenta ocasionando graves destrozos en las cosechas.

Monteagudo de las Vicarías

Detenido por amenaza de muerte e injurias

El sábado último por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de dicho pueblo León Jimenez Garcia de 34 años de edad, casado, natural de Nomparedes y de oficio labrador como supuesto autor del delito de amenazas de muerte y de injurias graves proferidas contra el vecino de Fuentelmonge Marco Jiménez Biasco y su esposa Victoria Ruiz Latorre. Se instruyen las oportunas diligencias.

La misa en el Urbión

El jueves, día 22, con mucha solemnidad se celebró la tradicional misa sobre el Pico de Urbión. Ofició el Beneficido de la Catedral de Burgo de Osma, don Manuel Ortal, a quien ayudaron otros dos sacerdotes. Asistieron numerosas personas de la colonia veraniega y otras llegadas de Logroño, Burgo y Soria. El día fué espléndido contribuyendo a la mayor lucidez del acto.

BURGO DE OSMA

Grave atropello

En el pueblo de Noain (Navarra) ha ocurrido un lamentable suceso que ha costado la vida al Maestro nacional de aquel pueblo, e hijo de esta villa, don Hermenegildo Pérez Catalina, de 48 años de edad, que según versiones de sus familiares se encontraba esperando el coche de línea de Pamplona, yendo en sentido contrario un camión de transporte que en una falsa maniobra le atropelló dejándolo muerto en el acto con la cabeza aplastada.

A su desconsolada esposa doña Martina Ramirez, e hijas, su madre, doña Angela Catalina, hermano, don Teodoro Pérez Cura párroco, de Santiuste del Burgo, tíos, primos y demás familia, les damos nuestro sentido pésame. (Corresponsal).



VIDA PROVINCIAL

Alcubilla

Dos labradores se roban mutuamente las mieses

El día 21 del actual Marcos Ortega Sánchez, de 30 años de edad, casado, labrador, natural de Rejas de San Esteban residente en esta localidad, denunció que de dos fincas suyas sitas en la vega de Cañicera le habían hurtado catorce haces de trigo. Verificadas algunas gestiones por el comandante del puesto de la Guardia civil, Constantino Poza Morales y el guarda Pedro Moraga Elipe, fué detenido Luis Romero Gallo de 31 años, casado y labrador que se confesó como autor de dicho hurto y denunciando al mismo tiempo que a él también le habían hurtado 13 haces de trigo de una finca que posee en la Solana de éste término municipal. Comprobada la certeza de esta sustracción resultó ser autor el denunciante del hecho anterior.

Sauquillo de Alcázar

Inauguración de un frontón

Hace unos días se inauguró un bonito frontón. Todo el vecindario fué obsequiado con un magnífico banquete y a continuación jugose un partido de pelota reñidísimo.

La verbena de El Royo

El sábado por la noche se celebró la anunciada verbena del vecino pueblo de El Royo que hubo que suspenderla días pasados, durante el tiempo de fiestas, por la crudeza del tiempo. Numerosos excursionistas sorianos se trasladaron en las primeras horas de la noche a aquella villa y regresaron ya bien

Quintana Redonda

Un niño ahogado al caer a un estanque

El día 21 del actual a las 5'50 de la tarde encontrándose jugando con sus hermanos por las inmediaciones de su casa el niño de 15 meses Zacarías Carnicero Peralta natural de Lubia, con objeto de jugar con el agua trató de bajar por una escalera a un estanque cercano, venciéndosele el cuerpo y cayendo en su interior sin que sus hermanos se dieran cuenta del accidente, hasta que la madre preguntando por el niño, se aproximó al estanque y viendolo se arrojó a él, lograndolo sacar con algunas señales de vida. No obstante la criatura murió momentos después.

Nuestro Teléfono: 119

entrada la madrugada. Aunque el tiempo no estaba, tampoco, muy templado, la verbena estuvo muy animada y los asistentes a ella pudieron pasar un buen rato de diversión.

Mariano del Olmo
Médico-Odontólogo.
AGUIRRE, 1

BICICLETAS
Venta exclusiva **ORBEA** en la provincia
CASA RIDRUEJO Burgo de Osma

Gran Peregrinación de Soria y Rioja a Lourdes y al Pilar

Presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Calahorra

Días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre

Tren especial en España y Francia, con visita de San Sebastián y vuelta por la bellísima vía de Canfranc

Precios, todo comprendido, incluso vino, propinas y pasaporte:

TERCERA.....	115 pesetas
SEGUNDA.....	160 »
PRIMERA.....	215 »

Plazo de inscripción hasta el 30 de Agosto
CONVENIENTISIMO inscribirse pronto

Enviar dos pequeñas fotos para el pasaporte colectivo

¡¡Católicos Sorianos!!

¡¡Todos a Lourdes y al Pilar!!

Informes e inscripciones:

LOGROÑO (Oficina central), R. P. Ofal, Colegio de Escolaptos Soria.-M. I. Sr. Magistral (San Juan número 3)

pesca de realistas; o sea, dicho de otro modo, en la vasta red de espionaje tendida sobre Francia, Victoria era nudo del que podían atarse muchos hilos el día en que logran quitarle el temor de Dios. Importaba, pues, mucho a la republicana esposa de Guillermo ligar la suerte de la muchacha con la del estúpido cerrajero, dócil instrumento del sagaz y malicioso espía. Esto explica la equisencia y aun la solicitud con que Ana acogió al falso mensajero de Duroz, diciendole:

—No se hable más del asunto, ilustre plenipotenciario; respeto profundamente el secreto de tu misión. Verás a la campesina y le dirás con toda libertad cuanto quieras. Pero te advierto que tiene esa chica la mollera muy dura, y que te ha de costar trabajo el reducirla a casarse sin bendiciones de cura ni ninguna de esas zarandajas que se usan en los matrimonios del antiguo régimen. Trata, pues, de domésticármela, y ten por seguro que te lo agradeceremos.

—Déjala tú por mi cuenta, ciudadana, que pronto verás si te la pongo mas blanda que un guante. Precisamente me pinto yo para eso...

—Cierto que no debes darte mala traza picarillo... Y a propósito: ¿eres tu casado?

—Todavía, no; pero tengo novia, y se me figura que, en llevándole un regalo que le estoy preparando, he de salir airoso de mi empeño... Pienso ponerla hoy mismo en relaciones con tu campesina.

—Pues nada, ciudadano, ven conmigo. Héctor siguió, efectivamente, a la mujer hasta el gabinete elegante, pero aislado, y en en el último rincón del edificio, que servía de calabozo a Victoria.

Mientras Héctor atravesaba las habitaciones anteriores al gabinete, iba con su rápida imaginación combinando la manera de realizar su plan. El oscuro pasadizo que inmediatamente precedía a aquella pieza; la solidez de la puerta, que daba comunicación a la misma con las demás del edificio; la situación misma de aquel estrecho departamento embutido, digámoslo así, en un ángulo de la casa y alumbrado apenas por la única reja de espesas barras que le servía de respiradero, más bien que de ventana, todo esto indicó a nuestro aventurero que Victoria estaba real y positivamente presa, sin que bastaran a destruir tan fundada presunción los dijes y exquisitices que, por otra parte, embellecían su jaula.

Al entrar en ella Héctor estaba la joven arriada a la reja, mirando el retazo de cielo nebuloso, que, como por casualidad, se descubría al través de las barras, pensando pro-

El 8 de septiembre gran carrera ciclista provincial

Se hará el recorrido Burgo de Osma - Soria - Burgo de Osma

TRES IMPORTANTES PREMIOS

Se ha organizado por la Casa Ridruejo de Burgo de Osma una importante carrera ciclista provincial para el día 8 de septiembre. El recorrido será Burgo de Osma - Soria - Burgo de Osma, saliendo a las 8 de la mañana con un límite de tiempo para hacer el recorrido de 6 horas. El control se hará en Soria. Habrá tres importantes premios. Las inscripciones podrán hacerse hasta el día 5, a las 7 de la tarde, en Soria don Francisco Tutor y don Felipe Untoria; en Almazán, señora viuda de Zapatero; en Arcos de Jalón, don José Miranda; en Berlanga don S. López Carreño; en San Esteban, don Luis García y en Burgo de Osma en la Casa Ridruejo.

Dada la importancia de esta prueba para el ciclismo soriano, es de esperar que resulte muy animada.

SUCESOS

Se recuperan unas caballerías robadas

El día 24 del actual tuvo conocimiento el jefe de la línea de la Guardia civil de esta Capital don Manuel García, que al vecino de la granja de la Verguilla Regino Lopez le habían robado una yegua y un macho, por lo que dispuso que una pareja de este puesto, compuesta por el cabo Paulino Vega y guardia 1.º Manuel Redondo le acompañaba en la práctica de las gestiones llegando a su conocimiento que las caballerías habían salido por la carretera de Calatayud, por lo que haciendo uso del autocar de la Comandancia conducido por el guardia Teodoro Valdenebro, fué detenido en el pueblo de Duañez un sujeto que conducía dichos removientes llamado Hilario Embid de 70 años natural de Maluenda (Zaragoza) por lo que fué detenido y trasladado a esta Capital, siendo puesto a disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

CAPITULO XXVII

El recado del cerrajero

Héctor había trazado instantáneamente un plan atrevidísimo. Las noticias que acababa de darle el cerrajero acerca de la situación de Victoria, de la calle y de la casa donde estaba encerrada, le inspiraron el proyecto de ir a tratar de libertarla. Dos fines lograba con esa osada tentativa: uno, cumplir la palabra que había dado a Matilde de hacer cuanto en su mano estuviera para restituírle su amiga, aventura en cuyo éxito se interesaba su honra de caballero y su corazón, lleno de afecto a Matilde, que, como ya en otra parte hemos dicho, era más que de hermano; otro, encaminarse al único punto donde ciertamente no pensarían en buscarle Guillermo y el otro espía, los cuales Héctor suponía con razón que correrían en su seguimiento y que ausentes, por tanto, de la casa de Victoria, serían obstáculos de menos para estorbar al intrépido joven la empresa que meditaba.

Llevando debajo el brazo el par de grillos que había cogido en el almacén de Duroz, vestido con su «carmañola» y gorro colorado, y provisto de su carta de civismo, presentóse denodadamente en el encierro de Victoria preguntando por el ana de la casa. Saltó, en efecto, a recibirle una de las dos demócratas marinachos, la que conocemos con el nombre de Ana, y después de interrogarle ésta, no sin haberle medido antes de arriba abajo con mirada exploradora, acerca de quien era y lo que se le ofrecía, respondió con admirable aplomo ei mancebo:

—Vengo de parte de Duroz a traer estos chismes; tú sabes para lo que son, aunque yo me figuro que estarán destinados para asegurar de toda contingencia a algún aristócrata travieso. No, pues al que le pongan este par de sinapis mos no le ha de quedar mucha soltura para bailar un minue Mira, mira; fresquitos vienen, recién salidos de la fragua.

Este lenguaje de Héctor, junto con el republicano atavío que llevaba, y con el falso recado del cerrajero, hubieron de quitar a la ciudadana todo género de desconfianza, pues que, mirando al joven con aire de esos que quieren decir «veo que somos lobos de una misma camada», le respondió:

—¡Hola! ¿Vienes de parte de Duroz? Me alegro de que nos cumpia su palabra. Pero no nos traes más que un par, y nosotros le encargamos cuatro. Queremos poner tienda... ¡ja, ja!...

—Pues haréis negocio, porque éste es un género que está



EL JOVEN

Luis Agreda Torrubia

De la Juventud de Acción Católica de Burgo de Osma

Falleció en Soria el día 24 de agosto de 1935

A los 19 años de edad

Confortado con los Santos Sacramentos y demás Auxilios espirituales

D. E. P.

Sus apenados padres, Severino y Petra; hermanos, Margarita, Perseveranda, Valerio, Carmen y Pedro; tíos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Burgo de Osma, 25 de Agosto de 1935.

Mercados Nacionales y de la región

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Barcelona

Trigos.—Sigue desmenuándose el mercado triguero en un ambiente de absoluta paralización y calma. La industria harinera no parece, por ahora, abandonar su táctica de ir comprando al día a pesar de prestarse los vendedores a bonitas concesiones de los precios que acusan extraordinaria debilidad.

Las impresiones que se recogen de la recolección triguera no parecen, en general, reflejar el mismo optimismo de semanas anteriores. Es difícil, todavía, aventurar apreciaciones demasiado categóricas, pero de todos modos, en general, se estima que, por lo menos, la cosecha podrá calificarse de regular. Repetimos, sin embargo, que todo cálculo es prematuro hasta conocerse el resultado de la recolección en toda Castilla; por lo menos este es el criterio dominante.

Maíz.—Precios estacionarios. Se sigue ofreciendo el maíz argentino del Plata sobre carro muelle a pesetas 43 y el de Andalucía, también puesto sobre carro, a pesetas 41,50 y 41, según calidad.

Avena.—Mercado más firme. Se ha operado a pesetas 30, sobre vagón Extremadura y hay oferentes que piden ya, pesetas 30,50.

Cebada.—En este grano también se nota mayor firmeza. Se ha vendido a pesetas 37 sobre vagón Barcelona, mercancía procedente de las comarcas leridanas.

De La Mancha y Extremadura hay ofertas a precios que por lo caros no interesan a esta plaza.

Carnes en canal.—Vacuno mayor, 2,70 pesetas kilo; ternera, 3,50; cordero, 4,25.

Madrid

Hay en la plaza madrileña bastante ganado vacuno, especialmente de las provincias del centro y del Mediodía.

La Asociación General de Ganaderos tiene concedida preferencia dentro del régimen de matanzas en el Matadero de Madrid para sacrificar diariamente el veinte por ciento de la matanza total, y esto ha regulado bastante este servicio, que con tanto interés vienen utilizando los ganaderos, convencidos de que con

una cooperación decidida y constante es como mejor han de defender sus intereses comunes.

Precios que rigen, por pesetas y por kilo canal:

Vacuno.—Bueyes de Pontevedra, a 2,87; vacas gallegas, leonesas y zamoranas, a 2,65; ídem de la tierra, andaluzas y extremeñas, a 2,70; toros de pienso, extremeños y moruchos, de 2,65 a 2,70; ídem leoneses y de Lugo, a 2,65.

Terneras.—De Castilla, de primera, de 3,91 a 4,13; ídem de segunda, de 3,69 a 3,91; asturianas y montañesas, de primera, de 3,48 a 3,69; ídem de segunda, de 3,26 a 3,43; gallegas y de la tierra, de primera, de 3,04 a 3,26; ídem de segunda, de 2,83 a 3.

Cerda.—Blancos corraleros, a 2,25.

Lanar.—Corderos pelados, de 2,25 a 3,40; lechales de primera, a 3,70; ídem de segunda, a 3.

Valladolid

El mercado de trigos.—Continúa muy parado y, a pesar de los grandes deseos de vender en los labradores, la oferta está indecisa, por la razón sencilla de que falta bastante para que en la retirada de los trigos añejos, se desdeseje completamente la situación. Las peticiones de los vendedores oscilan entre 44,50 y 46,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades. Lo poco que se opera privadamente, se paga de 44 a 44,50 pesetas la misma unidad.

Lo manitebas, en clases un tanto degeneradas, cotizan entre 50 y 53 pesetas la misma unidad.

Hoy se vendieron por conducto de la Junta local de Contratación 575 quintales al precio de tasa.

Harinas y salvados.—Siguen muy flojas y competidas las harinas. Los salvados escasos y con precios sostenidos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 60 pesetas; extras, a 58; integrales, de 55 a 56; salvados tercerillas, de 38 a 42; cuartas, de 32 a 33; comidillas, de 30 a 31; anchos de hoja, de 32 a 32,50; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Las al-

garrobas, un poco más firmes y algo debilitadas las cebadas.

Se ofrecen los centenos a 34 pesetas; las cebadas del país, de 32,50 a 32,75; avenas, de 30 a 31; algarrobas, de 36 a 37; yeros, en línea de Ariza, a 34, todo por quintal, sin saco y en mercados de origen.

Zamora

En la plaza de Santa Olaya, se verificó el mercado de granos, rigiendo los siguientes precios:

Cebada, de 46 a 48 reales fanega; centeno, de 47 a 50; guisantes, de 60 a 62; garbanzos, de 40 a 50 pesetas, según clase.

Poco a poco van llegando el dinero del Estado y la Federación Católica-Agraria activa, en cuanto puede, las compras de trigo.

Ha tenido abiertas tres paneras en Castroverde de Campos, Benavente y Zamora.

Continuarán abiertas las mismas hoy día 26 y mañana 27 también la de Toro.

La adquisición se hace a razón de 30 vagones diarios, con lo cual se espera que a primeros de septiembre, lo más tarde, pues se piensa ampliar la cantidad a retirar en días sucesivos, quede el asunto terminado.

Burgos

Son casi nulas las entradas que se anotan en el mercado de esta plaza.

Han regido los siguientes precios: **Cebada,** 47 reales fanega; yeros, 61; garbanzos, 1,50 pesetas kilo; lentejas, 1,15.

Lana limpia, arroba 20 pesetas.

Santiuste de San Juan Bautista (Segovia)

Por acá el mercado triguero se anima, más con el optimismo de los tenedores al ver que les va a ser retirado de la circulación su sobrante por la Federación de Sindicatos Católicos como concursantes para dicha operación. Las faenas comenzadas con todo vigor aunque quedan dos o tres días para la siega del trigo; leguminosas y cebadas no han de salir mal, claro que no lo que a última hora el aspecto magnífico del campo hacia concebir. Trigo, a buen seguro, será buena cosecha.

Almazán

Fanega de cebada temprana 12'50 pesetas; de ceb. tardía, 14,00 pesetas; de avena, 9,00; centeno, 15,00 de judías, 45; de guijas, 16,25; de yeros, 16,25 y de algarrobas, 12,00, y garbanzos, 43.

Arroba de patatas, 3,00 pesetas. Docena de huevos, 2'00 pesetas. Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 70.

Arcos de Jalón

Fanega de cebada temprana, 13 pesetas; tardía, 15; avena 10,00; centeno, 14'75; yeros 16'25 y judías, 44'50 pesetas.

Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Kilo de cordero, 3'60 pesetas de carnero, 3,75; y de cabrito, 2'50. Docena de huevos, 2'80 pesetas. Arroba de lana blanca, 19'50 y de lana negra 18'00.

Almarza

Fanega de cebada temprana, 12,00 pesetas; de cebada tardía, 14'25; de avena, 9'25; de centeno, 14,75 de yeros, 17'75; algarrobas, 16,00; y guijas, 16,00. Cerdos lechones, 23,00; marzal, 60,00; cordero, 1,35; cabrito, 2,25; carnero, 1,25; cabra, 70,00 pesetas res.

Docena de huevos, 2,75. Arroba de patatas 3'00

Berlanga de Duero

Fanega de cebada temprana, 12,75; de tardía, 15'00; de avena, 10'00; de centeno, 14'75; de judías, 36; de garbanzos, 54; algarrobas, 15,75; de yeros, 17'25 y de guijas, 16.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Kilo de cordero, 3'50; de cabrito, 3,50; cerdo lechón, 40 res; marzal, 65, y en canal, 2,50 pesetas. Arroba de lana blanca 22 pesetas, y de lana negra 20. Docena de huevos 2'50 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de cebada temprana, 12'75; tardía, 15'00 avena, 9,75 de centeno, 15,25; de judías, 40; de garbanzos, 60; de guijas 15; de yeros, 16'50 y de algarrobas, 16'00.

Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'75 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 32 pesetas, res y marzal 100. Arroba de lana blanca, 22 pesetas y de lana negra, 20. Docena de huevos, 2'50.

Baraona

Fanega de cebada temprana, 12'75; de tardía, 15,50; de avena, 9'75 centeno 15,25; de judías, 35; algarrobas, 15,75; de garbanzos, 48; de yeros, 17,25.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Cerdo lechón, 40 pesetas res; marzal, 80, y cabra, 75. Arroba de lana blanca, 20 y de lana negra, 18. Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 11'25 de cebada tardía, 12'50; de avena, 8'25; de centeno, 13,75; de yeros, 16; de algarrobas, 15; de judías, 64; de garbanzos, 64; de guijas, 15,50 y algarrobas, 15.

Arroba de patatas, 3,00 pesetas. Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4. Arroba de lana blanca, 23 pesetas y de lana negra, 20. Docena de huevos, 2'25 pesetas.

Rioseco de Soria

Fanega de cebada temprana, 11'00 pesetas; de cebada tardía, 12,00; de avena, 8; de centeno 13'00; de judías, 34; de guijas, 14, de yeros 14'00 y de algarrobas 14.

Arroba de patatas, 2'50 pesetas. Kilo de cordero, 3'50, y de oveja, 3'25. Docena de huevos, 2 pesetas.

San Pedro Manrique

Fanega de cebada temprana, 11'75; tardía 13'00, avena, 8'50; centeno, 13'50; yeros, 16'00; algarrobas, 16; guijas 15.

Arroba de patatas, 2'75. Cerdo lechón, 25'00; marzal 60'00 r. s; cabrito, kilo, 4'00. Docena de huevos, 2'25

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 27, martes.—Ss. José de Calasanz, fd., Rufo ob., Eulalia virgen, Marcelino, Manea, Antusa, mars., Cesáreo, Licerio, Narmo. obispos Margarita, vda.

Día 28, miércoles.—Ss. Agustín, dr., fd., Alejandro, Bibiano, obispos; Hermetes, Julián, Pelagio, Fortunato, Cayo. Antés, mrs.; Moisés, anc.

Día 29, jueves.—La degollación de San Juan Bautista.—Ss. Ipaçio, ob., Andrés, pb.; Cándida vg., Sabina, Niceas, Pablo, mrs.; Adolfo, ob.; Mederico, pb.; Eutimio, Basila; Sebó, r.

Solemnes Cultos en San Juan de Rabanera en honor del Simo, Sacramento

Se celebrarán los días 27, 28, y 29 de este mes

J. H. S.

Solemnes cultos que la Asociación y devotos de los Jueves eucarísticos de esta Ciudad de Soria, ofrecen al Augusto Sacramento de Nuestros Altares, en los días 27, 28, y 29 de este mes, en la Iglesia de San Juan de Rabanera.

En los referidos días a las siete y media misa de Comunión y por la tarde a las seis y media, Estación, Sto. Rosario y sermón que predicará el M. I. Dr. don Rosendo Cortés, Canónigo de la I. Metropolitana de Zaragoza y Director general de la Archicofradía de los «Jueves eucarísticos».

¡Almas amantes del Señor Sacramento, acudid a rendir vuestro homenaje de gratitud!

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaítes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR ALMAZAN

muy en boga. Sin duda por eso Duroz se da tanta prisa a fabricarlo; como que tiene preparadas nada menos que tres docenas; pero a los demás hay que darles todavía la última mano. El, por lo visto, quiere mandar este par desde luego, por si hace falta.

—Tiene razón; efectivamente, pueden hacer muy al caso de un momento a otro, porque a esta hora estará ya cogido cierto aristócrata disfrazado, y sobrino de una Condesa.

—¡Duro, duro con él!—dijo Héctor guiñando el ojo—. A esos tunantes republicanos postizos hay que atarlos corto. Si no andamos listos con ellos, se nos cuelan el día menos pensado, y nos dan que sentir. Yo, por mi, lo que hacía era no dejar uno solo con vida. Perro muerto no ladra ni muérdese.

—Así me gustan a mi las gentes—dijo Ana visiblemente satisfecha de esta sanguinaria profesión de fe política—. Veo que eres patriota, de los míos...

—Del club de los Jacabinos, para lo que gustes mandar... Ahí tienes mi documento: carta canta.

—No es menester leerlo—repuso la ciudadana, sin dejar por eso de echar una ojeada sobre el papel—. Basta verte y oírte para conocer que eres de la buena raza... ¿No has oído hablar en el club de lo que hay?

—¿De qué? porque se cuentan tantas cosas...

—De la conjuración de los realistas...

—¡Ah!, si; ya he oído a Robespierre, a Momoro y a Saint-Just, que esos canallas intentan un golpe de mano. Pero, según se dice, han mudado ya de plan...

—¿Cómo han mudado? A ver, explícate...

—Yo pensaba que tú lo sabías... Parece que ya no se echarán a la calle hasta el día de la ejecución de Capeto... Pero que vengan cuando gusten: cabalmente estamos todos deseándolo para darles una lección.

—Dices bien, ciudadano; ya es hora de que acabemos de herrar o quitar el banco... Así habrá una buena ocasión para degollar en un día a todos esos malditos... No hay medio: o ellos o nosotros.

—Eso es lo mismo que digo yo...

Al llegar la conversación a este punto, ocurrióle a Héctor un recelo que no le había ocurrido antes, y era el de si estaba quizá hablando en aquel momento con uno de los marimachos que habían ido en compañía del ex conde a prenderle la noche anterior. El recelo era fundadísimo; pero, por fortuna del joven, como todo había pasado a oscuras y en silencio, la ciudadana no pudo tomarle señas por donde

ahora le reconociese. Sin embargo, Héctor comprendió que esto era una razón para apresurar cuanto fuera posible su comenzada aventura, y con este fin, dando rápidamente al diálogo otro giro, prosiguió así:

—Pero con tu permiso, ciudadana, ya que he hecho mi encargo, me retiro a seguir cazando aristócratas... Hasta más ver... ¡Ah! ¡Qué cabeza tengo!—dijo retrocediendo y fingiendo habérselo olvidado algo—. ¿Pues no se me ha pasado lo mejor?...

—¿Qué se te ofrece?—le preguntó Ana.

—Otro encargo que me ha dado Duroz... El muy tunante me ha cogido hoy por su cuenta... ¿Dónde está Victoria?

—¿Victoria?—exclamó Ana, no sin alguna sorpresa—. ¿Que Victoria?

—La novia de Duroz, su palomilla torcaz, como él la llama...

—¡Calla! ¿Te ha contado sus proyectos matrimoniales?

—O somos o no somos camaradas...

—¡Vaya! Me alegro... ¡Y qué! ¿Se decide al fin a cargar con la campesina?

—Parece que sí... Aunque él, sea dicho aquí para entre los dos, ciudadana, es un bucéfalo que tiene las telas del corazón tan de cerragero; a la cuenta, la muchacha debe no haberle parecido saco de paja, y anda ya que bebe los vientos por ella...

—Hombre, me das una gran noticia... Mi marido y yo tenemos mucho interés en que se haga esa boda...

—¿Guillermo? Ya me ha dicho también algo de eso... El parece que es quien ha metido a Duroz en el paso... ¡Je, je!

—Veó que estás en el secreto, ciudadano... Vaya, dí allá: ¿qué recado traes de Duroz para la muchacha?

—El caso es ciudadana, que... la verdad, el cerrajero me ha encargado que me vea con ella a solas, y... ya tú comprendes, estas cosas de novios no son para confiarlas a nadie; tengo que decirle algunas cosillas que ella no sabe, y ver lo que resuelve... En fin, no puedo hablar más. Conque... dame el favor de llevarme adonde está la chica; si no, me voy sin dar el recado... Ya tu ves, en mi caso harías tu lo mismo.

El lazo estaba habilmente tendido: Héctor había sabido bastante para comprender el gran interés que Guillermo tenía en hacer al cerrajero marido a lo republicano) de Victoria. Este bodorrio era medio seguro de ir poco a poco minando la fé y la piedad de la joven: el día en que la viessen corrompida tendrían en ella un magnífico anzuelo para la

PAGINA AGRICOLA

Las lluvias últimas han beneficiado mucho a los viñedos

El daño producido por el granizo ha sido compensado con la mejora de las viñas

El mercado vinícola paralizado

Madrid.—Las lluvias caídas durante los primeros días de la semana pasada han beneficiado a la mayoría del viñedo meridional que empezaba a sentir los efectos de la sequía. El aspecto del viñedo ha mejorado mucho, excepción hecha de algunas localidades en las que la lluvia acompañada de granizo ha causado grandes daños. Pérdidas que si son de lamentar, que en ciertos sitios han arrastrado la cosecha en pie, no merecen tenerse en cuenta ante los beneficios generales aportados por las lluvias, que a la vez de abreviar

las vides sedientas, han refrescado la temperatura.

El mejoramiento del estado del viñedo meridional, así como las fiestas de la Asunción, han traído como consecuencia una gran paralización en los mercados vinícolas, hasta el extremo que en alguno de ellos no ha habido cotización oficial, dado el número reducido de compras.

La propiedad se muestra algo menos exigente, pero el comercio no quiere pagar los vinos a precios más elevados que los ofrecidos por las destilerías. En dichas condiciones, la calma en las transacciones ha sido general. No obstante, parece que la propiedad se muestra menos exigente ante la apariencia de una buena cosecha y la desconfianza de que las leyes de defensa de los vinos puedan mejorar la situación durante la campaña actual. Leyes que hay que confesar han contribuido a poner un tope a la baja por las compras de alcoholes por el Estado.

Los aportes de vinos a las destilerías aumentan de día en día. Las fábricas de alcohol se ven obligadas a trabajar día y noche, para poder satisfacer las demandas de los propietarios que quieren transformar sus vinos al objeto de dejar libres los recipientes vinarios para poder alojar la cosecha pendiente.

En Argelia los mercados también están calmados. El número de operaciones ha sido insignificante. El viñedo, que sufrió con los calores excesivos, parece dará una cosecha similar a la del año pasado, ya que si bien ha habido mermas por haberse abrasado algunos racimos, dicha disminución será compensada con el aumento de producción de las viñas jóvenes.

LUCES DEL AGRO

Jarovización

Otro término muy raro con que la ciencia bauiza prácticas hoy descubiertas en el medio agricultor y basadas en fenómenos que estuvieron muy ocultos y los sacó del secreto el hombre trabajador que no maneja la azada pero estudia los procesos que en el servicio plasmará el que fué su creador.

Un trigo de los de invierno si se siembra en primavera sólo da esquilmos livianos que recompensan muy poco el afán del labrador. Y ello es debido a la falta de los fríos invernales, circunstancia necesaria para que el germen del grano desenvuelva su potencia con el máximo vigor. Pues si el grano aquél somete antes de dárlo al terreno a temperaturas bajas, puede sembrarse en febrero y lograr igual cosecha que con la siembra de otoño, lo que demuestra es posible proporcionar a esos granos algo que el clima les daba y a lo cual era debido no rindieran gran cosecha al trastornarles el cielo para ellos de rigor.

Pues lograr tales efectos es jarovizarlas plantas y si el método no ha entrado en las prácticas corrientes demuestra un gran adelanto que sin pasar mucho tiempo será otra nueva faceta de investigación propicia para el afán de los técnicos que va siempre hacia adelante con empuje arrollador.

Daniel NAGORE

Suministro de simiente de trigo para los labradores

La Dirección General de Agricultura admitirá peticiones desde el uno al treinta de septiembre

El precio sobre vagón sera de 66 pesetas los cien kilos

En la «Gaceta» del jueves pasado se publica una orden del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

1.º La Dirección general de Agricultura recibirá las peticiones de trigos para simiente que formulen los agricultores de entre aquellos que han sido multiplicados industrialmente por los agricultores cooperadores del Instituto de Cerealicultura.

2.º Aprobada la petición y recibido el importe del trigo se dará orden al cooperador que corresponda para que lo sirva inmediatamente. El agricultor peticionario podrá señalar el cooperador de quien desea recibir la simiente.

3.º El precio a que será cedido cualquier clase de trigo a los agricultores sobre vagón en estación de origen será el de 66 pesetas los 100 kilogramos, y el que se pagará a los cooperadores será el de 68 pesetas por la misma cantidad, puesto sobre vagón, en sacos nuevos de 600 gramos de peso y conteniendo cada uno de ellos 70 kilogramos de trigo.

4.º Las diferencias entre los precios de adquisición y venta serán abonadas con cargo al presupuesto vigente de este departamento.

5.º Los cooperadores deberán entregar los trigos cribados con aparatos Marroto análogos, aprovechándose únicamente las pocias recogidas en los dos primeros cajones.

6.º Las clases que sirvan deberán corresponder con autenticidad de caracteres a su denominación, sin que se deban aceptar aquellas que tengan granos de otras variedades en proporción que pudieran perjudicar las cosechas de los peticionarios.

7.º De la recepción de los trigos se encargará el ingeniero director del Instituto de Cerealicultura y el personal a sus órdenes en quien delegue, a los que por esa Dirección general se encargará vigile con la mayor escrupulosidad la corrección en todas las operaciones y especialmente la buena calidad de los trigos o su excelente granazón, la ausencia de toda clase de enfermedades y la autenticidad y pureza de las distintas variedades.

8.º Las clases de trigos que poseen los cooperadores y que podrán ser pedidos por los agricultores peticionarios son las siguientes:

Los Castillas número 1 y número 3-5, para ser cedidos especialmente a los agricultores de ambas Castillas.

Los Aragón Z. 25-121, Z. 101-140 y Z. 104-178, indicados especialmente para Aragón y ambas Castillas y dentro de la sequedad característica de estas regiones, los dos primeros para las regiones más frescas y el último para las secas.

Híbridos L. 4 especialmente indicados para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón y en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano: en las buenas tierras de trigo especialmente se siembra en fajas.

Ardito, indicado para siembras tardías, después del arranque de la remolacha azucarera, en ambas Castillas y Aragón. En Valencia se emplea como segunda cosecha después del arroz.

Mentana, apropiado para las siembras tardías (del 20 de noviembre a fin de diciembre) en secano, y para siembras aún más tardías, después del arranque de la remolacha azucarera, en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Senatore Capelli, recio o semolero, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.

Milazzo, semejante al anterior, indicado para la alta Andalucía.

9.º El plazo de admisión de peticiones empezará el día 1 de septiembre y terminará el 30 del próximo mes de octubre.

Nuestro Teléfono: 119

DE LA CUESTION TRIGUERA

Los granos «gorgojados»

Con motivo de la retirada de trigos, que se está efectuando actualmente, ha podido comprobarse que hay un cierto volumen atacado de «gorgojo», señal evidente, si el trigo no es demasiado viejo, de que éste ha estado mal acondicionado.

No todos los labradores, sobre todo los muy modestos, pueden disponer de trojes adecuadas. En más de una casa, construida con demasiadas angosturas, tienen que hacer de panera la misma habitación que sirve de dormitorio. El grano carece así de ariamiento y de la indispensable limpieza. Nos hacemos cargo de que, individualmente, las cosas es difícil que sucedan de otra manera. Pero un sindicato, una asociación local, puede ocuparse de construir una panera común en condiciones, y si quiere estrechar más el ámbito de acción, un grupo de labradores deben ser capaces de preparar un sitio en el que poder guardar sus granos en las debidas condiciones de sanidad y de conservación.

Nuestros campesinos tienen que abandonar totalmente esa tendencia individualista, entre recelosa y desconfiada, que les ha causado tantos males. Tienen que convencerse de esta verdad: el individuo aislado no puede hacer nada en los tiempos actuales.

El trigo «gorgojado», es decir, averiado, no es un trigo inútil en su aprovechamiento. Una vez afectado de la enfermedad necesita cuidados constantes y vigilancia esmerada para evitar daños mayores; pero es factible obtener de él un rendimiento menor y por ello se cotiza con unas pesetas de depreciación en quintal.

Hay alguna zona, como la de Bolorado (Burgos) en que el averiado resulta en mayor volumen que en otras. Esta circunstancia desfavorable ha creado en aquella comarca un problema especial para las operaciones de retirada. Lo más importante, en el caso de enfermedad, es evitar la contaminación del trigo enfermo con una masa de trigo sano. El contagio, lo mismo en las especies vegetales que en las zoológicas, resulta catastrófico.

Pero también este asunto de la

buena conservación de los trigos, tan elemental y tan de primer término, hay que resolverlo de una vez. Para estas cuestiones está obligadamente indicada la intervención oficial. Y habría que inspeccionar las paneras de todos los pueblos. El particular que las tenga en condiciones ha de seguir utilizándolas, pero todos aquellos labradores que las poseen deficientes vendrán obligados a llevar sus existencias a la panera común que ha de ser construida por el sindicato o entidad agrícola local capacitada para ello.

Y para el movimiento mercantil y las exigencias de él derivadas hay que pensar en construir, cuanto antes, los silos reguladores y las paneras comarcales, laboración obligada de todos los elementos interesados.

He aquí un ancho campo de acción del futuro, y al parecer próximo Banco Nacional Agrícola.

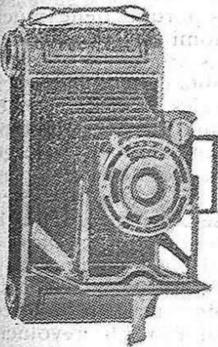
Los productos logrados a costa de tantos esfuerzos lo menos que requieren es que puedan ser conservados en buenas condiciones hasta su venta en los mercados o hasta su destino final.

Juan DEL AGRO

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. B. AGENDA Nº 3 SORIA

GRANJA TORROBA VINUESA Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock. PIDA PRECIOS VISITELA

«Kodak» Junior 620



con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Depósito en Soria:

Dr. IGNACIO CARRASCOSA

CANALEJAS, 72

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926.17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGOS DE OSMA

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliación, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
a) a la vista 1,50 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:

Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos 35

MEJOR INFORMACION EN ULTIMA NOTICIA EN PERIÓDICO MÁS SORIANO LABOR Precio por paquete de 5 ejemplares: 6 pesetas al año

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO. 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Instancias para los concursos abiertos por la Junta del Paro

De mucho interés para las peticiones de los pueblos

Instrucciones sencillas para que se puedan hacer con facilidad las peticiones

Acuerdos adoptados por la Junta del Paro en la reunión que celebró el jueves último y los cuales son de gran interés para las peticiones.

PLAZO DE PRESENTACION.—Las peticiones se harán hasta el 31 del actual, y sino se acompaña el proyecto se dirá en la instancia que ya se remitirá durante el mes de septiembre. No importa que falten algunos datos para la petición de los que indican los pliegos de bases de los concursos, pues basta que se presente una instancia diciendo que ya se enviarán los antecedentes que salgan. Este acuerdo se ha adoptado a propuesta del diputado de la C. E. D. A. Sr. Hueso para facilitar las peticiones.

SANEAMIENTO DE POBLACIONES—Ambién a propuesta del mismo diputado la Junta acordó que dentro del concepto de saneamiento de Municipios rurales, se comprendan los Mercados de abastos, lavaderos, mataderos, cementerio y desecación de charcas.

BASES PARA LOS CONCURSOS.—Las bases que hacen referencia a los concursos para la concesión de primas a la exportación, para equipamiento de industrias deficientes y para el alumbramiento de aguas subterráneas, fueron publicadas en la «Gaceta» del día 11 del actual.

Los otros pliegos de bases para los concursos que faltan fueron aprobados por la Junta; pero les faltan algún detalle de los Ministerios respectivos.

DE GRAN INTERES.—Conviene que cuantas peticiones quieran hacerse, se verifiquen antes del 31 del actual; y no importa que en la instancia falten datos, detalles, o antecedentes, pues lo esencial es que la petición tenga entrada en la junta antes del 31 y después ya se enviarán cuantos datos falten.

Instancias para el concurso de primas.

Para los distintos Concursos abiertos por la Junta del Paro para la concesión de primas, deberán redactarse instancias, en las que se hagan constar, aparte de los otros extremos característicos de cada petición lo siguiente:

A.—La instancia deberá ir dirigida al ministro a quien afecte la naturaleza de la obra que se ha de ejecutar; así, al de Obras Públicas, lo referente a abastecimiento de aguas, caminos vecinales, alcantarillado, etc.; al de Industria lo de primas a la exportación y relacionado con los buques fruteros, y desguace de los pesqueros; etc.

B.—Deberá encabezarse por el Alcalde o el presidente de la entidad peticionaria y haciendo constar el acuerdo adoptado por la Corporación de acudir al Concurso abierto por la Junta del Paro, para acogerse a los beneficios que otorga para la construcción de la obra que se va a solicitar, el art 4.º de la ley de 25 de junio último.

C.—Manifestaciones del número de parados que existe en la localidad, con expresión a ser posible de si son de la construcción, agrícolas, etc. y determinar si ocurre en la localidad alguna circunstancia que hace mayor el número

de parados. Estos datos que sean exactos y sin exageración, ya que la Junta tiene la facultad de la inspección en cualquier momento.

D.—En el cuerpo de la instancia, se hará constar la clase de obra que se desea construir y para la que se solicita la prima, diciendo que se acompaña el proyecto correspondiente. Caso de no poder acompañarse el proyecto, por no estar todavía terminado, se debe hacer constar en la instancia esa circunstancia y que se acoge el peticionario a la facultad que concede la Ley, para poder presentar el proyecto durante el mes de septiembre. La instancia presentada antes del 31 de agosto.

E.—Se hará constar asimismo en la instancia, que el peticionario se somete a todas las leyes sociales vigentes y a aquellas disposiciones que en cuanto al ritmo de ejecución de las obras, pueda dictar la Junta del Paro, así como el pago de los jornales legales vigentes.

F.—Se indicará la cuantía de la prima que se solicita, que puede ser hasta del 50 por 100 del presupuesto total de la obra.

G.—Se pondrá el número de jornales que se piensan emplear en la ejecución de la obra y a lo que asciende la dirección facultativa de la misma. Como si no está hecho el proyecto, estos extremos no pueden hacerse constar, se indica en la instancia, que se omiten por esa circunstancia.

H.—Se indicará la obligación que contrae el peticionario de que si se le concede la prima se obliga a depositar en la Caja general de Depósitos y como garantía de la ejecución de la obra, el 5 por 100 del importe de la misma.

I.—Indicación expresa y terminante de someterse a las disposiciones legales vigentes específicas caso concreto a que se refiere la obra que se solicita.

J.—Se hará constar el compromiso de entregar la obra antes del 1 de Enero de 1937.

NOTA.—Todo cuanto antecede viene a ser idéntico, pero en forma más vulgar de expresión a lo que se hace constar en pliego de bases de los concursos.



Quando un trabajo tipográfico le llame la atención, lea el pie de imprenta

Editorial Urbión

ELECTRICISTA

«Lo que hacía falta en Soria!»

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5.—Soria

ULTIMA HORA

Importante discurso del Jefe de la Ceda en Santander

El homenaje al Sr. Lerroux en Montemayor resultó brillantísimo

El partido Radical representa el amor al servicio de la República

Atacó a quienes llamándose republicanos de izquierda buscan la ayuda de los socialistas

Madrid, 26.— En los Baños de Montemayor se celebró ayer el homenaje al Sr. Lerroux. Asistieron los Ministros de Estado, Obras Públicas y otras personalidades.

El banquete se celebró en un lugar acotado, asistiendo un número crecidísimo de personas.

El presidente del Comité Radical de Cáceres ofreció el agasajo, haciendo acto seguido, uso de la palabra el señor Lerroux, quien interrumpió su discurso en los primeros momentos al notarse que no funcionaban los altavoces. Una vez reparados, volvió a hacer uso de la palabra diciendo que el partido radical representa el amor al servicio de la República. Habló de su labor personal encaminada al afianzamiento del Régimen. Dijo que su actitud, que ha sido llamada por algunos claudicante, no ha sido tal, pues a ello no llegarían ni el partido ni él. Cuando llegue—añadió—la hora de cederlo todo lo haré siempre que se ensanche la base de la República y ésta viva sujeta a la alta Magistratura. La República tiene hoy fuerza para que se sucedan en el Poder tanto en la derecha como en la izquierda. Al hablar de las fuerzas de izquierda, dice que las actuales no son tal, pues, hasta ahora, sólo son perturbadoras de la República.

Ataca a quienes han dado en pedir ayuda a los socialistas, llamándose republicanos de izquierda. Alude a la presencia de numerosos sacerdotes en el acto, que indica que están seguros de que no habrá política persecutoria contra la Religión.

D. política internacional dice que hay que confiar en la Sociedad de Naciones para la solución del conflicto italo-etiope. El Gobierno sigue atentamente y aportará soluciones para el mantenimiento de la paz. Hace falta que detrás del Gobierno esté la fuerza nacional toda

Veintiún heridos en accidente de automóvil

Madrid, 26.—Ayer un autocar lleno de viajeros que regresaban de ver las fiestas de la Granja chocó contra un árbol quedando destrozado. Resultaron 21 heridos, de ellos 5 graves con el conductor. Fueron trasladados a la Granja y Segovia.

Muere en accidente de automóvil el Director General de Montes

Burgos, 26.—Ayer mañana cuando se dirigía a Galicia el Director General de Montes, don Hermes Piñerúa, cerca de Burgos volcó el automóvil dando una vuelta de campana. Fué recogido siendo llevado a Burgos. A primera hora de la noche falleció.

La familia del señor Piñerúa que se encontraba en Santander, salió para Burgos.

También salió el Jefe del Partido Agrario señor Martínez de Velasco. El conductor del coche era un vigilante de la Dirección de Seguridad, quien resultó con lesiones importantes.

Este número está visado por la censura

Consulta de enfermedades de Garganta - Nariz y Oídos

Durante los días 29 y 30, del corriente agosto, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

DOCTOR SAN PIO

Hotel «LAS HERAS»

De 10 a 1 y de 4 a

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)



Rebaja más sus precios en los modelos de
 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
 8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
 8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: **GONZALO RUIZ SORIA**

RADIOS

Aiwafer Kené y Philco

Enfermedades de la mujer y embarazo

Los días 30 y 31 de agosto pasará consulta a Soria el especialista

A. MUÑOZ

Ex Ayudante del profesor Recasens — De la Maternidad de Santa Cristina — Actualmente del Hospital de San Carlos

HOTEL COMERCIO

Horas de consulta de 10 a 1

Hubo necesidad de utilizar cinco locales ante la aglomeración de público

Santander, 26.—Ayer se celebró en esta capital el anunciado mitin de la C. E. D. A. Ante la cantidad de público asistente el acto tuvo que celebrarse en el Teatro Pardiñas, Gran Cinema, Sala Narbon, Pabellón Narbon y Cine Frontón quedándose a pesar de utilizar estos cinco locales mucha gente en la calle.

En el Teatro Pereda, habieron Ceballos y Gil Robles, transmitiéndose los discursos por altavoces a los demás locales. Ceballos definió a la C. E. D. A. y dice que en los discursos pronunciados hace poco en Santander por los elementos del Bloque Nacional sólo hubo ataques contra la C. E. D. A. como si este partido fuese el único enemigo que tiene España.

Luego Gil Robles habló diciendo que no quiere polemizar con quienes con latigazos quieren llevarlo a la unión de las derechas. No tiene tiempo en ocuparse de estas cosas porque tiene mucho trabajo en dominar la revolución vencida en sus primeras etapas.

Habla de la colaboración con los radicales diciendo que no es lo mismo una alianza digna por España que un contubernio vergonzoso por una concejalitis. No se arrepiente de la unión y está satisfecho de ella. No se puede negar que hay todavía fermento revolucionario pero hasta que llegue a triunfar hay un camino largo. Mientras estemos en el Gobierno—dice—no conseguirá triunfar el espíritu revolucionario. La revolución se le dominó materialmente pero moralmente se combate con otros medios. Es necesario una política social, no basta el Poder...

(Una ovación imponente cortó el párrafo) no quiero ser—dice—el amo sino el bien español. (Impetuosa ovación.) Tributa elogios al ministro de Hacienda. Dice que no necesita al ejército sino que le bastan las papeletas de las urnas. Al ejército quiere llevar un espíritu nacional neto. No es el brazo armado, hay que levantar su moral.

Yo sólo deseo que los españoles tengan una España respetada en su neutralidad si llegara a estallar una guerra (gran ovación y vítores del público puesto en pie). No debemos renunciar a defendernos aunque lo diga la Constitución. Hay que mantener a toda costa nuestra neutralidad porque si nos atacan por aire, mar y tierra, como un solo hombre la Patria entera está dispuesta a hacer frente al enemigo a toda costa. (Enorme ovación que dura largo rato.)

Habla del paro obrero diciendo que desaparecerá con las medidas últimamente tomadas y con el desarrollo de la riqueza. Luego se refiere a la Reforma constitucional diciendo que irán a ella manteniendo firmemente sus derechos de católicos.

Amigos de la Montaña,—dice—no importan las dificultades. Tenemos fe ciega en Dios y en España. Por Dios y por España a luchar todos como un solo hombre. Una enorme ovación recogió las últimas palabras del orador sucediéndose mucho ruido. El público en pie vitoreó a España y al jefe de la C. E. D. A. quien se dirigió al Gran Cinema para dedicar unas palabras de salutación al público. Se celebró un banquete